

SESIÓN ORDINARIA N° 35

En Padre Las Casas, catorce de junio del año dos mil veintidós, siendo las 09:22 horas, se inicia la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de forma mixta (presencial y virtual), presidida por el Señor Alcalde Mario González Rebolledo, con la asistencia presencial de los de los concejales: Sra. Evelyn Mora Gallegos, Sr. Miguel Santana Carmona, Sr. Pedro Vergara Manríquez, y asistencia virtual de los concejales: Sra. Marcela Esparza Saavedra y Sr. Juan Nahuelpi Ramírez. Siendo las 09:26 horas se incorpora de manera presencial la concejala Sra. Inés Araneda Villagrán, siendo las 10:37 se incorpora de manera presencial la concejala Sra. Marcela Esparza Saavedra y siendo las 11:13 horas se incorpora de manera presencial el Concejal Sr. Juan Nahuelpi Ramírez.

Actúa como Ministro de Fe, la señora Laura González Contreras, en su calidad de Secretario Municipal de forma virtual.

TABLA

1. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.

2. AUDIENCIAS PÚBLICAS.

2a) Mesa Rural Mapuche de Padre Las Casas.

3. CORRESPONDENCIA.

4. CUENTA DEL PRESIDENTE.

5. VARIOS.

6. MATERIAS PENDIENTES.

6a) Informes Comisiones.

1) Informe Especial de Vivienda, sobre EGIS Municipal: 1) Situación adquisición terreno de don Federico Paulsen para 07 Comités de Vivienda.

6b) Solicitud Aprobación Bases Llamado a Concurso Público de Antecedentes para Proveer Cargo de Director Comunal de Salud de Padre Las Casas. (Sesión del 05.04.22) (Comisión de Salud).

7. MATERIAS NUEVAS.

7a) Modificaciones Presupuestarias.

1) Presupuesto Municipal - Reasignar Presupuesto - Entrega Subvención Organizaciones Varias. M\$9.749.-

2) Presupuesto Municipal - Reasignar Presupuesto del SFC Destino Obligado - Devolución Fondos CONADI - "Estudio Factibilidad Educación Intercultural 2020". M\$100.000.-

3) Presupuesto Municipal - Reasigna Presupuesto - "Programa Desarrollo Territorial Indígena - PDTI 2022". M\$ 1.285.-

7b) Designación de Nombres para Conjunto Habitacional, Calles y Pasajes de Proyectos Habitacionales Comités de Vivienda Bicentenario II y Un Nuevo Horizonte para San Joaquín

7c) Solicitudes Subvenciones Municipales Extraordinarias.

7d) Presentación Iniciativas Fondo de Apoyo a la Educación Pública (FAEP) de los Establecimientos Educativos Municipales.

7e) Espacios para Propaganda Electoral. (se incluye en sesión).

SECRETARÍA MUNICIPAL

- 7f) Minuta Compromiso Aporte Proyecto Adquisición Motoniveladora, Unidad de Caminos. (se incluye en sesión).

DESARROLLO:**1. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.**

La Sra. Laura González Contreras, en su calidad de Secretario Municipal, saluda a los presentes, señala que fue remitida a los señores concejales la Acta N° 33 del 17.05.2022.

El señor Alcalde, señala que, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud.

ACUERDO: Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sr. Juan Nahuelpi y señor Alcalde, Acta Ordinaria N° 33 de fecha 17.05.22.

2. AUDIENCIAS PÚBLICAS.

La Sra. Laura González Contreras, en su calidad de Secretario Municipal, señala que presentara en audiencia pública la Mesa Rural Mapuche de Padre Las Casas y expondrá su Presidenta la Sra. Luz Huenchulaf Peucón.

La Sra. Luz Huenchulaf Peucón Representante de la Mesa Mujer Rural Mapuche de Padre Las Casas, mari mari lamngen, mari mari kom pu che, buenos días a todos señala que es representante de la Mesa Mujer Rural Mapuche de Padre Las Casas, ahora dará a conocer, mediante presentación Power Point.

Visión

- Ser una instancia reconocida a Nivel Regional por visibilizar e instalar los intereses sociales, económicos culturales y medio ambientales de Mujeres Mapuches y no mapuche de la Región de la Araucanía.

**Misión**

Realizar acciones para la adecuación, seguimiento e implementación de las políticas públicas, planes y programas públicos y privados que incidan en el desarrollo de las mujeres rurales y sus grupos familiares, considerando su diversidad étnicas, cultural, social y medio ambiental.

**Objetivo**

- Aportar al mejoramiento e implantación de programas públicos y privados dirigido al desarrollo social y/o productivo de las mujeres rurales bajo el enfoque agroecológico sustentable.
- Contribuir al desarrollo organizacional, productivos y comercial de las mujeres mapuches y no mapuches del sector rural de la Araucanía, considerando su diversidad cultural, social y medio ambiental.
- Trabajar y reforzar los temas de salud de manera integral de las asociadas.

**Lineamiento de trabajo**

- Empoderamiento de las políticas públicas.
- Fortalecimiento de la Mesa.
- Gestión comercial.

SECRETARÍA MUNICIPAL

Historia de la Mesa Mujer Rural Mapu-che Desde 2015 a 2022

- Conformación de la Mesa Mujer Rural Mapu-che - Diciembre 2015.
- Ministro de Fé - Don Claudio Aceitón, INDAP institución que nos da el espacio de participación como mujeres rurales.



La Sra. Luz Huenchulaf Peucón Representante de la Mesa Mujer Rural Mapuche de Padre Las Casas, Señala que en la mesa es un macro sector donde están constituidas dirigentes de comunidades y organizaciones y se trabaja con el 90% con mujeres Mapuche y el otro 10% con mujeres no Mapuche.



La Sra. Luz Huenchulaf Peucón Representante de la Mesa Mujer Rural Mapuche de Padre Las Casas, Señala que estuvieron con otras mesas territoriales con la participación de la Presidenta de Teodoro Schmidt, Curacautín y Quepe.



La Sra. Luz Huenchulaf Peucón Representante de la Mesa Mujer Rural Mapuche de Padre Las Casas, señala que como mesa tenían un espacio en Easy, donde alcanzaron a trabajar 5 años, y con el tema de la pandemia se tuvo que cerrar porque muchas de las asociadas se tuvieron que reinventar o retomar el tema de los huertos orgánicos y ese espacio lamentablemente tuvieron que dejarlo de utilizar.

SECRETARÍA MUNICIPAL

Fortalecimiento: Empoderamiento de la Mujer Rural. Fecha: 07 de Agosto 2017.



La Sra. Luz Huenchulaf Peucón Representante de la Mesa Mujer Rural Mapuche de Padre Las Casas, Señala que se ha hecho gestiones de diferentes actividades, también de algunas celebraciones, fortaleciéndose con algunas capacitaciones

Apoyo a Mujeres Rural en situación compleja. Pandemia Año 2019 a 2022



La Sra. Luz Huenchulaf Peucón Representante de la Mesa Mujer Rural Mapuche de Padre Las Casas, Comenta que en pandemia fue donde fuertemente se trabajó lineamento con las mesas comunales donde se vio que había una gran problemática, como mesa siguen trabajando si bien no se sabía en qué consistía la pandemia, fue un tema muy doloroso, relacionado en cómo abordar el tema de

violencia, se vio que muchas mujeres en Lonquimay, Icalma, Melipeuco, donde son sectores donde están totalmente alejados las instituciones públicas no se acercaron a ellas y se siguió trabajando alineadamente en forma social, ayudando entre ellas mismas, necesidades psicológicas, ya que a muchas les toco tomar el rol de psicóloga, porque se vio un aumento de violencia no solamente de parejas, si no que violencia de vecinos, violencia de padre a hijo, y el ser humano no está preparado quizás para vivir o tolerar las 24 horas diarias que se debía convivir, fue un trabajo bien penoso y bien lindo a la vez porque el saber que como ser humano se puede ayudar sobre todo con los pares entre mujeres, por eso coloco esa foto, cree que como mesa de Padre Las Casas se acercaron mucho más y socialmente y económicamente se ayudan, generalmente la mujer campesina es mas de piel, de abrazo y en esos años fue tan difícil que se necesitaba ese abrazo del ser humano, que en un encuentro se abrazaba, eso ayudo y también dejo buenas lecciones porque el ser humano estaba perdiendo esa calidad de humanidad entre ellas mismas.

Señala que esta junto a su Directorio: La primera Directora Sra. Paola Díaz, la Segunda Directora Sra. Eduvina, la Delegada Comunal Sra. Cori, Secretaria Sra. María Guzmán, la Tesorera Gisella Peutrin la cual no se encuentra por duelo, algunas asociadas y además quiere dejar un legado que es su hija que como mujer siempre la apoya y como organización siempre se están incorporado a los niños en todo tema social.



La Sra. Luz Huenchulaf Peucón Representante de la Mesa Mujer Rural Mapuche de Padre Las Casas, Comenta que su delegada la acompaño quien en ese entonces era María Guzmán, a visitar a la presidenta de Melipeuco que tiene un cáncer es madre soltera y está muy necesitada económicamente, donde le hicieron una canasta como mesa de Padre Las Casas.

SECRETARÍA MUNICIPAL



Gestiones para Mesa



La Sra. Luz Huenschulaf Peucón Representante de la Mesa Mujer Rural Mapuche de Padre Las Casas, Comenta que ahí las ayudaba don Claudio Aceitón, en la imagen se ve a la Sra. Norma que es curadora de semillas, la Sra. Iris de INDAP y asociadas



La Sra. Luz Huenschulaf Peucón Representante de la Mesa Mujer Rural Mapuche de Padre Las Casas, en ambas presentaciones de imágenes se están en diferentes encuentros, donde está la bandera Mapuche están en el norte donde tuvieron un encuentro con los Aymaras, se está también gestionando recursos con la Sra. De CONADI, se está con la Universidad Católica, con Carabineros, en Curacautín dónde fueron a dar una charla de verduras limpias, se siguió con las gestiones el Alcalde las conoció como mesa el 21 en su ruca y se siguió gestionado donde recibieron toldos, donde participaban con el Colegio de Maquehue, se estuvo en Teodoro Schmidt con las presidenta regional que en ese entonces era Sra. Ruth Troncoso y también participación con la Sra. Elisa Loncon.



La Sra. Luz Huenschulaf Peucón Representante de la Mesa Mujer Rural Mapuche de Padre Las Casas, se siguió trabajando en la mesa con Don Mauricio, quien en ese año 2015 les entregó unos toldos, también una actividad con Don Mario Gonzalez, se estuvo con Don Miguel de la Municipalidad de Temuco donde se hicieron gestiones para realizar

mesa como Padre Las Casas, en la cual Don Mario en tres oportunidades les ayudo con el traslado de los toldos, además se estuvo con la asesora de INDAP Katherine Schuster con don Alejandro Pérez, Frank y Patricio quien los ayuda con el tema de agroecología, pero no todo puede ser puro trabajo también se sale a relajarse como mesa.



La Sra. Luz Huenschulaf Peucón Representante de la Mesa Mujer Rural Mapuche de Padre Las Casas, comenta que las imágenes están con la Directora de CONADI, con la lamgen de Vilcún donde le fueron a ayudar en un txaqñintü, y con la Sra. Evelyn y Marcela que fue una gestión de hace poco tiempo.

SECRETARÍA MUNICIPAL

Gestión: Entrega de plantas medicinales a las asociadas.



Capacitación desde 2015 a 2020



La Sra. Luz Huenchulaf Peucón Representante de la Mesa Mujer Rural Mapuche de Padre Las Casas, comenta que han estado en diferentes capacitaciones de flores, hierbas medicinales, cosméticos naturales, telar maría, arpillera, cursos de podas.

Actividad cultural: Txfaintü de la Mesa (2015 a 2021)



Txfaintü comunales



La Sra. Luz Huenchulaf Peucón Representante de la Mesa Mujer Rural Mapuche de Padre Las Casa, señala que han realizado txfaintü como mesa en los colegios, los cuales les piden fortalecer el tema cultural con el Colegio Darío Salas de Padre Las Casas, en los txfaintü comunales que es donde muchas veces piden ayuda en temas de locomoción para poder trasladarse, porque han estado en Curacautín, Quepe, Victoria y Freire.



Actividades culturales



La Sra. Luz Huenchulaf Peucón Representante de la Mesa Mujer Rural Mapuche de Padre Las Casa, señala que este año se trabajó el txfaintü con el liceo Santa Cruz, además en Curarrehue y Toltén, se realizan actividades culturales como el We Tripantu donde gran parte de las asociadas de Padre Las Casas participaron en el ñimin record guiness, además están en el colegio Darío Salas y colegios de Maquehue.

Reconocimiento



La Sra. Luz Huenchulaf Peucón Representante de la Mesa Mujer Rural Mapuche de Padre Las Casa, señala que ahí estaba en reconocimiento y en el tema del día internacional de la Mujer Indígena, las fotos se van modificando años que están más delgaditas o más gorditas, además fueron a Curacautín a representar la Mesa de Padre Las Casas que fue una actividad con INDAP regional.

Inicio de creación de la escuela Agroecología
15 de noviembre 2021



La Sra. Luz Huenchulaf Peucón Representante de la Mesa Mujer Rural Mapuche de Padre Las Casa, señala que esta foto es inolvidable cuando don Alejandro y ellas empezaron a conversar y simpatizaron el tema de la agroecología y de ahí empezó el inicio de la conversación de formar un colegio de agroecología como Mesa de PLC.



En la actualidad la Mesa Mujer Rural Mapu-Che

Los rubros que se dedica son:

Turismo rural; Floricultura; Horticultura; Textilería; Artesanía varias; Manualidades; Recolectión del bosque nativo; Plantas medicinales; Agroelaborados; Agroecologías.

SECRETARÍA MUNICIPAL



Enfoque de trabajo en las asociadas

Debido a la situación de la Pandemia, algunas de las asociadas en el rubro de Artesanía y turismo, tuvieron que retomar el huerto orgánico.

Reflexión



• Don Gustavo Quilaqueo, nos deja un gran legado en lo personal y profesional. Porque su objetivo era generar grandes cambios en el mundo rural.

Contacto:

• Correo: mesamujerrmapu-che@gmail.com

• Facebook: Mesa de la Mujer Rural Mapu-che de la comuna de Padre Las Casas.

La Sra. Luz Huenchulaf Peucón Representante de la Mesa Mujer Rural Mapuche de Padre Las Casa, señala que esta foto igual es inolvidable, donde aparece don Gustavo que fue una tremenda persona, así como piden, también son agradecidas de los seres humanos, él les dejó una gran reflexión con grandes intereses de formar cambios a todo lo que es agricultura rural.



El Sr. Alejandro Pérez Coordinador de la Escuela Agroecológica Trawun Kimun de Padre Las Casas, saluda a los presentes de Profesión Ingeniero Agropecuario, diplomado en Agroecología, ahora se desempeña como extensionista y coordinador del PDTI del territorio de Niagara y la idea de esto como dice la Sr. Luz, nace desde un taller, donde se fueron dando las cosas, ciertas coincidencias, el llegó a ese lugar a impartir un taller de poda e injerto y ahí empezaron a conversar antes de partir con el tema de cómo se iban a conformar.



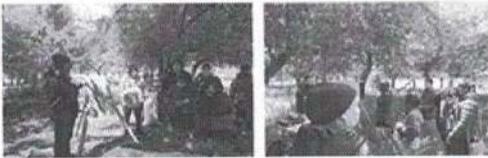
¿QUIÉNES SOMOS?

- Entidad patrocinante Mesa de la Mujer Rural Mapuche de Padre Las Casas.
- 21 mujeres agricultoras de diversos sectores de la comuna de Padre Las Casas.
- Equipo de Trabajo
- Coordinación:
 - Alejandro Pérez Guajardo
 - Franz Topp Trichot
 - Luz Huenschulaf
- Colaboradores
 - Francisco Trangol
 - Diego Mondoza



EL NACIMIENTO

- JUNIO 2021 - TALLER DE PODA E INJERTO
- OCTUBRE 2021 - TALLER PARTICIPATIVO GRUPO DE ALUMNOS DE DIPLOMADO EN AGROECOLOGÍA.



El Sr. Alejandro Pérez Coordinador de la Escuela Agroecológica Trawun Kimun de Padre Las Casas, señala que el objetivo de estos profesionales es voluntario, nace de la vocación de servicio y eso es mucho más valorable que si es algo establecido o un programa como tal, porque el mismo empezó a buscar apoyo de ciertos colegas que compartían las misma visión y se va

quedando con los que realmente son de verdad los que van apoyando de manera desinteresada la causa, lo interesante fue que en la época da pandemia desnudo la realidad del campo donde estaban viviendo, donde se ve que muchas personas el campesino en general está cliente izado por el sistema en ese sentido donde se depende mucho de los insumos internos para poder producir y las socias no son ajeno a eso y de ahí parte la idea de ecología, de poder producir sus propios insumos para empezar a desarrollar la huerta y un sistema productivo, porque es más que la huerta el tema agrícola y de agroecología y ahí se comenzó, después que genero la apertura el 2021 con un taller con alumnos del diplomado de agroecología dónde participaron las socias y ahí empezó a agarrar fuerza, como escuela se está tomando una metodología que es muy conocida a nivel latino americano que nace en China que es la metodología campesino a campesino, y la gracia de esto es que los actores principales son agricultores.

METODOLOGÍA UTILIZADA
"CAMPESINO A CAMPESINO"

- El Programa Campesino a Campesino (CaC) concibe en un primer plano a los campesinos y campesinas como actores de su propio desarrollo.
- El campesino dentro y fuera de su contexto rural es un ser social, que como dueño de su parcela (chacra), posee una lógica de producción, en base a la cual y a su experiencia de vida, aporta, intercambia y genera conocimientos. Es dueño y actor de su destino.
- La metodología de CaC es un proceso de generación y transferencia horizontal de información - conocimientos, es flexible, dinámico. Se adecua a cada realidad y puede ser innovada constantemente. En este proceso se enseña y aprende. Todos tenemos algo que compartir. En ningún caso se parte de cero. Todos tienen una experiencia valiosa. Se aprende haciendo. Se aprende de las experiencias. Se aprende entre todos.

Principios básicos de la Metodología Campesino a Campesino:

- El actor principal es el campesino/a, agricultor(a)
- Los técnicos (varones y mujeres) juegan un rol de Facilitador(a)
- Promueven el empleo de técnicas de efecto rápido, múltiple y reconocible
- Experimentar a pequeña escala
- Empezar despacio
- Limitar el riesgo
- Enseñar con el ejemplo
- Acción - reflexión - acción.
- Aprender haciendo entre todos
- Intercambio de experiencias

Actores	Roles
Promotores campesinos (varones y mujeres)	Son los actores principales
Los técnicos	Son los facilitadores del proceso
Las instituciones de desarrollo	Promueven y apoyan el proceso



El Sr. Alejandro Pérez Coordinador de la Escuela Agroecológica Trawun Kimun de Padre Las Casas, señala que el diagrama está los monitores que se conversó con la Sra. Luz y las socias, que en primera instancia el ente Patrocinante es la Mesa de la Mujer pero la idea es que pasen más agricultores, que se formen y después sean a monitores y puedan llevarlo a cabo.

ACTIVIDADES

- FEBRERO 2022: IDENTIFICACIÓN NOMBRES, IDENTIDAD / ESCUELA AGROECOLOGICA TRAWN KIMUN DE PADRE LAS CASAS
- ABRIL 2022: CITA AGROECOLOGICA - ESC MUNICIPAL AGROECOLOGICA LUMACO DE FALLADO
- MAYO 2022: ACTIVIDAD ESCUELA AGROECOLOGICA - UCT
- JUNIO 2022: ACTIVIDAD ESCUELA AGROECOLOGICA - U. SANTO TOMAS
- JULIO 2022: TRAFQUINTU ESC. AGROECOLOGICA TRAWN KIMUN DE PADRE LAS CASAS
- SEPTIEMBRE 2022: SEMINARIO EXTENSIONISMO RERAY AGROECOLOGIA UCT - INDAP - ESC. AGROECOLOGICA TRAWN KIMUN



TALLERES EN SECTORES



Escuela Agroecologica
Trawun Kimun
Padre Las Casas

TALLER
MANUFACTURA DE BOMBAS
DE MANO DE OBREROS AGROECOLOGICOS (SABANAS)
USO - PARTIDAS - REUNIONES

CUANDO
Jueves 24 de Abril de 2022 a las 10:00 hrs.
DURANTE

Medio Sr. Juan Carlos Miquel
Señor Cristian - Placencia Miquel
INDAP/UCV

WhatsApp de la Escuela

Se muestra un video de estudiantes de Universidad Católica de Temuco y agricultoras de la Escuela Agroecológica Trawn Kimun de Padre Las Casas.

QUE NECESITAMOS

- RECURSOS PARA:
- REALIZACION DE TALLERES EN LOS SECTORES DE LA COMUNA
- IMPLEMENTACION DEL IER PREDIO FARO

ITEM	MONTO
INSUMOS MATERIALES, MELAZAS, ETC.	\$ 400.000
HERRAMIENTAS PALA, MUYER, BASTILLO, BOMBA ESPRIMA, CARRETERAS, RECIPIENTES PLASTICOS, ETC.	\$ 500.000
MODULO DEMOSTRATIVO CAPTACION AGUA LLUVIA - INVERNADERO	\$ 500.000
TOTAL	\$ 1.500.000

El Sr. Alejandro Pérez Coordinador de la Escuela Agroecológica Trawun Kimun de Padre Las Casas, comenta que es donde sintetizan lo que se realiza y además hacen videos constantemente para poder hacer difusión de las actividades, lo interesante de este tema es que es una actividad voluntaria y que se necesita para desarrollar esta actividad y aquí es donde viene el tema de las autoridades, se necesita recursos para

realizar talleres en los distintos sectores de la comuna y la implementación del primer faro del predio agroecológico, donde se va a transformar para el propietario la persona que cede el espacio, va a genera una ayuda y lo más importante es que va hacer una instancia de aprendizaje una escuela al aire libre. Señala que la Mesa postulo a un proyecto agroecológico en INDAP y lamentablemente se aprobó sin financiamiento y ahí tiene la esperanza de tener algo y desarrollarlo de manera más autónoma los tipos talleres, la Mesa de la Mujer es quien tiene la personalidad jurídica y puede postular a proyectos la escuela es una agrupación de hecho.

SECRETARÍA MUNICIPAL

**CULTIVANDO VIDA, PROMOVRIENDO
SUSTENTABILIDAD**



La Sra. Luz Huenchulaf Peucón Representante de la Mesa Mujer Rural Mapuche de Padre Las Casa, señala que espera tener buena acogida y que le allá gustado la presentación, se le agradece a cada uno por escucharlos y darle la oportunidad de darse a conocer tanto como Mesa y Colegio de Agroecología.

La Concejala Sra. Evelyn Mora, saluda al Presidente, Secretaria Municipal, Concejales, Directores, vecinos que acompañan y en especial a la Mesa Mujer Rural Mapuche, que igual es importante porque en la acta de citación no aparecía eso, recalcar que es una organización constituida solo por mujeres de la comuna y que efectivamente están del año 2015, en primera instancia quiere agradecer el trabajo que la Mesa Mujer Rural Mapuche ha realizado, agradecer a su directiva lo cual a permitido que esta Mesa pueda ir a otras comunas y tener relaciones con otras mujeres trabajando de manera mancomunada, recibiendo experiencias en otros lugares y tratando de que efectivamente que no solo las mujeres si no las familias que están detrás de la organización también salgan adelante, señala que es una organización que se ha dedicado a buscar instancias para poder ser apoyadas ya sea en el Gobierno Regional, INDAP, SERNAM, con mucho apalancamiento de recursos y cree que hoy día es muy importante que ellas puedan contar con un espacio para poder avanzar respecto a los proyectos que tienen y en eso quiere comentar que la administración anterior levanto una iniciativa para poder construir la Feria We Newen, que en su oportunidad efectivamente la Municipalidad entrego un comodato a una organización de mujeres de la comuna y ellas trabajan permanentemente al frente de la Municipalidad, una feria que en definitiva era como un estacionamiento era solamente pavimento habían unos módulos, peor no tenían las condiciones básicas para poder trabajar en el tema sanitario no tenía agua ni tampoco baños y efectivamente la biblioteca fue el acceso de manera permanente en ese tiempo estaba Don Luis Álvarez que siempre estuvo tratando de colaborarle a las chiquillas con el trabajo que ellas realizaban, pero que en definitiva costo un poquito que esa feria pudiera tomar la importancia que debiera y hoy día es un recinto que esta sin mayor uso de repente van algunas chiquillas pero no es algo permanente, a lo mejor sería bueno retomar el proyecto que estuvo elegible por mucho tiempo pero no fue priorizado por la administración para pedir los fondos y fueron 400 días donde estuvo legible el proyecto para que bajaran los recursos y no se hizo, y quizás dentro del trabajo que están realizando sería bueno retomar la inactiva y ellas tengan un lugar donde poder vender y dando cobertura a otras cosas que efectivamente hoy día se están haciendo, por otro lado quiere agradecer el trabajo de los profesionales de la Municipalidad siempre ha habido una crítica y lo dice abiertamente y se hace responsable respecto a esto de que las organizaciones o los funcionarios a través de la UDEL pudieron generar instancias distintas para que los vecinos también se incentivarán de buscar otras experiencias que no se daban normalmente a través de la línea de INDAP y hoy día a través de esta escuela agroecológica sin duda es una forma de innovar y que efectivamente le dará un realce distinto a la comuna de Padre Las Casas donde hay tanto recuso humano que hoy día es factible poderlo trabajar en conjunto de tremendos profesionales que se tiene y que hoy día si están traspasando esto a los vecinos en horas distintas de su trabajo, porque su trabajo está enfocado en otros sectores pero hoy día se dan el tiempo de colaborarle a estas mujeres y familias que están detrás de este trabajo así que quiere felicitar el trabajo que están



SECRETARÍA MUNICIPAL

realizando agradecer a Gabriel que desde esa dirección se están dando las instancias para poder avanzar, por su parte esta toda la disponibilidad de colaborar en lo que pueda, hay una parte de su cuota para poderles colaborar en la subvención y la idea es que ojala este proyecto se pueda contemplar dentro del presupuesto del próximo año y sabe que el Alcalde a orientado artos recursos al sector rural en varias instancias, programas nuevos y ojala tener los recursos para fortalecer y generar esa innovación para el tema del riego, programas interesantes, el Gobierno Regional en su oportunidad traspaso recursos a los Municipios para temas de consumo, pero efectivamente hoy día la preocupación más grande que la región de alguna manera esta haciendo afectada con los cambios climáticos y hoy día es importante poder innovar respecto a este tema, señala que se pone a disposición y agradece el trabajo que está realizando la Mesa y felicitar los equipos técnicos de este proyecto.

El Concejal Sr. Miguel Santana, saluda al presidente, colegas concejales, directores, dirigentes, a la presidenta de la Mesa Territorial y también a sus asociadas, señala que es excelente la iniciativa que hoy día están mostrando y eso también refleja el sueño que debiera haber ocurrido en la comuna hace muchos años y que en alguna medida siempre ha tenido la expertis de poder haberlo realizado, que falta se hizo cuando se habla de una gran cantidad de productores que falta hizo tener un colegio agrícola y que falta hizo ese tipo de educación en la comuna que estaba muy alejada talvez no es tarde, se podría ir pensado en un futuro instalar una escuela agrícola se pudiera enseñar a los niños la forma de poder desarrollar la agricultura en los campos y el otro día cuando escucho que tenían falta de harina, se preguntaba que hay una gran misión a nivel regional de poder fomentar que las lamgen puedan tomar esta iniciativa y sembrar trigo para poder tener alimento necesario en el país, de las cosas malas o terribles hay que sacar siempre buenas lecciones y hay que sacar provecho de eso en el sentido de poder tener una región productiva, señala que se alegra de que hoy día se allá hecho esta presentación y también tiene que ser critico en estas materias y siente que el PDTI es como una rueda circular o puede estar equivocado, pero lo que él ha podido palpar nunca se ha soltado a la gente de los PDTI porque se sigue dando vuelta en un mismo proceso y siempre ha pensado que cuando las oportunidades están uno puede capacitar entregar la materia pero también hay tiempos de licenciarse y despejar con sus propias alas pero es algo que quizás en el tiempo se va ir mejorando, se queda con lo positivo agradece la presentación y estará su apoyo si así se requiere pero el sueño de él es siempre poder tener a futuro una escuela agrícola para poder enseñarle a las nuevas generaciones la forma de trabajar en el ámbito agrícola y en el ámbito ganadero, agradece a la presidenta por su exposición.

El Concejal Sr. Pedro Vergara, saluda a los presentes, a la organización que acompaña al señor presidente, Dideco, directores, vecinos y colegas concejales, señala que le es muy grato ver esta iniciativa y apunta a lo que de hace tiempo estaban esperando y tratando de hacer que es recuperar el patrimonio cultural que por décadas se ha tenido perdido como población Mapuche y cree que este trabajo que se esta realizando es un ejemplo a seguir en el territorio, y acá hay un territorio Mapuche que es digno de destacar que tiene sus propias inactivas y sus propia cultura, y los digno de destacar es cuantas veces se ve en televisión en las noticias que los jóvenes hacen portonazos que la generación de ahora no es la misma de antes pero acá se ve que jóvenes de forma desinteresada están aportando de sus ideas y conocimientos en apoyo y combinación transversal con las mujeres



SECRETARÍA MUNICIPAL

Mapuches del territorio para poder llevar adelante este proyecto y cree que no solamente se pueden implementar las políticas públicas sino que el pueblo está en condiciones de crear políticas públicas que se implementen y que se puedan implementar a nivel nacional, no solo el conocimiento nace desde un pequeño espacio, si no que en el terreno la práctica del día a día se puede entregar el ejemplo que se esta dando en Padre Las Casas y porque no a otras comunas y a nivel nacional y cree que lo que están planteado del millón y fracción es un porte que se esa en condiciones como Administración Municipal de aportar, Evelyn ya apporto parte de eso y si hace falta algo no es que tenga mucha plata pero algo de subvención le queda que se puede complementar para que se tenga la totalidad de lo que se necesita y poder llevar esto adelante y prácticamente que el que se reste de esta iniciativa no sabe lo que está pensado de los nuevos tiempos que se está viviendo como país que va en camino al tema de la naturaleza, que se pueda desarrollar con la naturaleza, así que agradece y esta llano a poder aportar todo a la hermosa iniciativa.

La Concejala Sra. Inés Araneda, saluda a todos los presentes que están en la sala, principalmente a la Mesa Mapuche por la presentación entregada ya que es de importancia para todos, personalmente a veces no conoce el tema de trabajo, lo mira lo ve pero no es lo mismo cuando mira la presentación de lo que se integra, toda la gente que trabaja en el sector rural, agricultura, tejido en fin un montón de cosas, agradece y señala que esta para apoyar en todo lo que necesiten y esté al alcance.

La Concejala Sra. Marcela Esparza, saluda a todos los presentes, señala que quiere felicitar es las grandes mujeres que pese a la pandemia, a tener que reinventarse y a todos los problemas hoy día siguen en pie y con todas las ganas de seguir adelante y luchar por un beneficio que va a muchas familias y como mujer se siente identificada al ver a estas guerreras y que le ganan a la vida, agradece tremendamente a la presidenta por hacerla parte por darse a conocer con ellos e invitarla a participar junto a ellas y en lo que sea su posibilidad estará apoyándolas y acompañándolas y como Municipio hay que hacer un arduo trabajo y acompañarlas.

La Sra. Luz Huenchulaf Peucón Representante de la Mesa Mujer Rural Mapuche de Padre Las Casa, comenta que esta muy agradecida y felices, señala que no es un gran aporte pero es muy válido para la organización, señala que aparte de trabajar como Mesa también son parte de la feria We Newen, señala que todos los años se presenta a INDAP el mercado campesino, señala que tiene todas las herramientas como mujer, pero falta un espacio, en la feria We Newen en la parte de abajo es como feria y arriba hay un alto y ahí quiere ver si más adelante les pueden ayudar en hacer un mercado campesino y ahí poder ofrecer sus mercaderías, las verduras limpias orgánicas y seria bueno aprovechar ese espacio que hoy en día esta tirado porque no están las condiciones que ameritan ocupar ese espacio, como dijo la Sra. Evelyn en la biblioteca es un gran aporte pero le encantaría ver la posibilidad de poder dar ese espacio compartir con la We Newen y seria muy provechoso ese espacio ya que han pasado muchos proyectos por ahí y no se han ejecutado, señala que las condiciones en las que están son precarias y seria bueno fortalecerlo con este proyecto y trabajar ambas organizaciones y las que se quieran sumar bienvenidas porque la Mesa no tiene limitación de mujeres, mientras mas mujeres se puedan organizar y trabajar mucho mejor es mucho más la fuerza como mujer rural y Mapuche.



SECRETARÍA MUNICIPAL

El señor Alcalde, agradece la exposición a la Sra. Luz y Alejandro.

3. CORRESPONDENCIA.

3a) Correspondencia Recibida:

- a) Carta ID 1841 de fecha 10.06.2022, enviada por el Presidente del Club Deportivo Municipal de Basquetbol De Padre Las Casas, saludan cordialmente al señor Alcalde y Concejales, e informan que durante los años 2021 y.2022 en plena pandemia un grupo de niñas y niños desde los 6 a 17 años, (58 deportistas) sumado a los vecinos y padres comprometidos de la comuna, han creado y desarrollando una Escuela Fomativa de Basquetbol en nuestra comuna, en tres grupos de 6 a 10 años, de 11 a 13 años y de 14 a 17 años potenciando una mejor calidad de vida, recreación y formación integral para los participantes. Son las oportunidades de participación, la instancia de derrostrar, fortalecer lo aprendido en los talleres, es por ello que el Club Deportivo en el mes de julio desarrollara el 1º Nacional de Basquetbol formativo, actividad inédita en la comuna, contaremos con equipos de Santiago, Rancagua, Panguipulli, Osorno, Puerto Natales entre otras y en el mes de octubre una delegación participara de un encuentro Bi-nacional en la Región de Punta Arenas, para que todo esto puede llevarse a cabo es necesario contar con apoyo económico para Comprar juegos de camisetas, pago de arbitraje entre otros ítems, Si bien el club se hace responsable de los costos de alojamientos, alimentación lamentablemente no contamos con recursos para lo anteriormente mencionado, es para ello que solicitamos a este honorable concejo municipal, poder apoyamos con la suma de \$1.390.000 pesos, costo aproximado de lo necesario para que estas actividades tengan éxito. Cabe mencionar que adjuntamos a usted, una planilla de costos y cotizaciones.
- b) Carta ID 1526 de fecha 07.06.2022, enviada por Comité Administrativo El Faro Iluminado de Padre Las Casas, saludan cordialmente al presidente, Nuestro Comité Administrativo está constituido por 50 socios, todos vecinos de la Villa "El Faro iluminado". Poseemos nuestras viviendas hace 7 años. Desde los inicios nuestro comité conto con la asesoría de la Entidad de Gestión inmobiliaria Habilita (EGIS). Por las características y dimensiones del terreno, la EGIS nos postuló como Condominio Social. Desde el día en que hicimos uso de la propiedad, las viviendas presentaron fallas estructurales específicamente filtraciones de agua, la mala calidad en los materiales utilizados por la empresa constructora, trajo consecuencias negativas no solo en su estructura además se ha visto afectada la calidad de vida de nuestras familias. Valido es señalar que las conexiones de cañerías están ubicadas por debajo del radier, por lo que estas filtraciones no eran visibles o detectables de manera fácil. Al recibir la primera boleta por consumo mensual de agua desde la empresa Aguas Araucanía nos percatamos de los altos cobros realizados por dicha empresa. Como ya hemos expuesto y con el pasar de los años, las filtraciones no sólo siguen presente, los problemas han ido en aumento, presentando deficiencias desde los remarcadores de las casas a los medidores generales, desgaste y roturas de cañerías después del medidor. Con nuestros recursos hemos reparado algunos, instalando toda la red nueva dentro de la casa. Boletas por consumo de agua mensual que llegan al millón de pesos. Aguas Araucanía ofrece repactar las deudas, alternativa

SECRETARÍA MUNICIPAL

que no podemos asumir por lo menos por cuatro razones: 1. consideramos que no corresponde que nosotros asumamos los costos de una pésima construcción habitacional. 2. El Servicio de Vivienda y Urbanismo (SERVIU) junto con las autoridades municipales de la época, son los encargados de la recepción definitiva de las obras, responsabilidad que no se cumplió a cabalidad. 3. Este Comité Administrativo desde el inicio, presento ante las autoridades competentes, pruebas irrefutables respecto a las anomalías antes detalladas. 4.- Los vecinos de la Villa "El Faro Iluminado", somos familias de esfuerzo, nuestros ingresos no permiten asumir compromisos económicos de esta envergadura. Valido es señalar que este cuarto punto es el menos relevante, ya que lo fundamental de la presente misiva radica en lo expuesto con anterioridad. Es importante establecer que, a la fecha, dos familias se han visto en la obligación de repactar deudas sobre el millón de pesos. Tenemos la convicción que es impresentable esta situación. A modo de precisión: la empresa constructora se hizo cargo de las reparaciones y pagos de las boletas de consumo agua, que en algunos casos sobrepasaba los \$300.000 (trescientos mil pesos). Cabe es mencionar que el SERVIU hizo uso de la Boleta de Garantía. Al profundizar en el problema, nos encontramos con otro antecedente: el Condominio tenían dos medidores generales y que los medidores de nuestras casas eran remarcadores, y ahí conocimos el término "prorrateo" y que existía un reglamento de copropiedad que estaba en Bienes Raíces y no teníamos información de aquello. La explicación de parte de la empresa de servicios Aguas Araucanía es que ellos se basan en la Ley de Condominio y nos cobran el prorrateo que por lo demás no tenemos claro cómo opera el cálculo aplicado en el prorrateo. Diversas gestiones hemos realizado; reuniones presenciales, una reunión vía zoom (11-03-2021), en una de estas actividades nos reunimos en dependencias del SERVIU con la presencia del Director del servicio junto con el Gerente de la empresa Aguas Araucanía y Don Nicolas Sosa Director de Obras Municipales de la comuna de Padre las Casas, ocasión en que se asumieron compromisos que hasta el día de hoy no se han concretado por parte de SERVIU como tampoco desde la empresa Aguas Araucanía, por ejemplo: no se ha realizado el informe técnico, no se ha elaborado un informe comercial (deudas) y sigue pendiente el informe de análisis de la red de agua potable entre el medidor general y los remarcadores de cada vivienda. Ante lo expuesto, solicitamos tener a bien: 1. Realizar el cambio de la red de agua potable en las casas y calles del Condominio. 2. Eliminar los remarcadores, este mecanismo aplicado para establecer el cobro mensual de consumo de agua, no puede ser utilizado en una comunidad económicamente vulnerable. 3. Consensuar las deudas por supuesto consumo de agua, para ello proponemos rebajar las deudas a un valor comparativamente razonable en relación al consumo promedio de las viviendas sociales.

- c) Memorándum N° 219 del 14.06.2022, de parte de Secretaria Municipal, mediante el cual informa adjudicaciones de Propuesta Públicas, Privadas y Contrataciones en el Sector Municipal, Departamento de Salud y Educación periodo del 07.05.22 al 14.06.22.

3b) Correspondencia Despachada:

- a) Ord. N° 233, mediante el cual se comunica a la presidenta de la Mesa Rural Mapuche de Padre Las Casas que sería recibida en audiencia pública el día 14/06/2022.

SECRETARÍA MUNICIPAL

- b) Ord. N° 234 del 06.06.2022, mediante el cual se remiten informes al Concejal Sr. Pedro Vergara.
- c) Ord. N° 235 del 06.06.2022, mediante el cual se remiten informes al Concejal Sr. Miguel Santana.
- d) Ord. N° 236 del 06.06.2022, mediante el cual se remiten informes a la Concejala Sra. Evelyn Mora.
- e) Ord. N° 237 del 06.06.2022, mediante el cual se remiten informes a la Concejala Sra. Marcela Esparza.
- f) Ord. N° 228 del 06.06.2022, mediante el cual se remiten informes a la Concejala Sra. Inés Araneda.
- g) Ord. N° 239 del 06.06.2022, mediante el cual se remiten informes al Concejal Sr. Juan Nahuelpi.
- h) Memorándum N° 218 del 14.06.2022, de parte de la Secretaria Municipal, mediante el cual se informa sobre la Correspondencia Despachada.

Mediante Memorándum N° 218, de fecha 14.06.2022, se entregó para conocimiento de los señores Concejales, listado de correspondencia despachada desde Secretaría Municipal, la cual se detalla a continuación:

Oficios

Fecha	N°	Destinatario	Asunto
7-jun	224	Concejales	Remite Acta Sesión Ordinaria N° 33 del 17/05/22
7-jun	225	Concejales	Citación Sesión Ordinaria N° 35 del 14/06/2022
8-jun	226	Dideco	Modificaciones Presupuestarias
8-jun	227	D.O.M	Autorización Contrato Conservación Jardín Infantil We Newen Chomío.
8-jun	228	D.O.M	Autorización Contrato Reposición Multicancha Huichahue Sur
8-jun	229	Secplan	Modificaciones Presupuestarias
8-jun	230	Secplan	Materia retirada de Tabla (MP)
8-jun	231	Jurídico	Complementa acuerdo Incorporación en Asociación Chilena de Municipalidades (Gas y Combustibles a Precio Justo)
8-jun	232	Dideco	Subvención Municipal Extraordinaria Corporación Cultural Municipal (M\$12.000)

Memorándums

Fecha	N°	Destinatario	Asunto
09-jun	204	Jurídico	Remite Informe Comisión Especial de Vivienda N° 1 sobre Situación Promesa Compra Venta Terreno Sra. Juana Burgos
09-jun	205	Secplan	Remite Informe Comisión Especial de Vivienda N° 1 sobre Situación Promesa Compra Venta Terreno Sra. Juana Burgos.
13-jun	206	MAAO	Solicita factibilidad visita terreno para identificar y erradicar microbasurales que se

SECRETARÍA MUNICIPAL

			forman en sectores de calles Painemilla, Huada, Trutruca (esquinas),
13-jun	207	Tránsito y Transporte Público	Solicita señalización "Zona de Escuela" y "Paso Cebra" Escuela Nuestra Sra. del Carmen
13-jun	208	Calidad y Gest. Servicios	Solicita realizar estudio de seguridad en los entornos de los establecimientos educacionales de la comuna.
13-jun	209	Administración	Solicita revisar situación de 3 familias del sector Callejón Barroso que tienen problemas con el suministro de agua potable.
13-jun	210	Secplan	Solicita factibilidad de generar un proyecto para proveer de agua potable a familias del sector Callejón Barroso.
13-jun	211	Gabinete	Solicita generar reunión con Directora del Complejo Asistencial de Padre Las Casas, para abordar calidad de atención a usuarios.
13-jun	212	Gabinete	Solicita informar avances sobre materialización de convenios con la Asoc. de Municipalidades Zona Metropolitana De La Araucanía, Temuco - Padre Las Casas" y "Asoc. de Municipalidades Por El Progreso Medioambiental Y La Salud De Las Personas, A Través De Una Mejor Calidad De Vida Y Desarrollo Comunal Sostenible"
13-jun	213	Jurídico	Solicita copias comprobantes de pago realizados por demanda de tutela laboral.
13-jun	214	Calidad y Gest. Servicios	Solicita realizar gestiones para reparación de forado en salida de la comuna, ruta hacia sector de San Ramón.
13-jun	215	Calidad y Gest. Servicios	Solicita copia de oficios enviados a Vialidad y/o Ministerio de Obras Públicas por mantenimiento y señalética en Ruta S-51
13-jun	216	Tránsito y Transporte Público	Solicita oficiar a Seremi de Transporte solicitando factibilidad de pasos peatonales u otros en colegios y cruces de sector rural Huichahue y Niágara.
13-jun	217	D.O.M	Solicita oficiar sobre extracción de áridos ilegal en ribera del río Quepe.

La Señora Secretario Municipal, mediante Oficios Ord. N° 234, N° 235, N° 236, N° 237, N° 238 y N° 239 todos del 14.06.22, se entregó a los señores Concejales los siguientes informes:

1. Memorándum N° 111, de fecha 10.06.22, emanado de Secretaría Comunal de Planificación, sobre Informe Especial de Vivienda N° 1- Situación Promesa Compra Venta Terreno Juana Burgos. (Entregado al Concejal Sr. Pedro Vergara).
2. Informe N° 1, de fecha 09.06.22, emanado de Dirección de Obras Municipales, remite informe de inhabilitación Sede Las Colinas. (Entregado al Concejal Sr. Pedro Vergara).

SECRETARÍA MUNICIPAL

3. Copia carta ID 1841, remitida por el Club Deportivo de Basquetbol Municipal Padre Las Casas, solicita apoyo para encuentro nacional. (Entregado al Concejal Sr. Pedro Vergara).
4. Memorándum N° 111, de fecha 10.06.22, emanado de Secretaría Comunal de Planificación, sobre Informe Especial de Vivienda N° 1- Situación Promesa Compra Venta Terreno Juana Burgos. (Entregado al Concejal Sr. Miguel Santana).
5. Informe N° 1, de fecha 09.06.22, emanado de Dirección de Obras Municipales, remite informe de inhabilitación Sede Las Colinas. (Entregado al Concejal Sr. Miguel Santana).
6. Copia carta ID 1841, remitida por el Club Deportivo de Basquetbol Municipal Padre Las Casas, solicita apoyo para encuentro nacional. (Entregado al Concejal Sr. Miguel Santana).
7. Memorándum N° 109, de fecha 06.06.2022, emanado de Secretaría Comunal de Planificación, sobre solicitud de mejoramiento de 03 paraderos cercanos al Hospital. (Entregado a la Concejala Sra. Evelyn Mora).
8. Memorándum N° 110, de fecha 06.06.22, emanado de Secretaría Comunal de Planificación, sobre proyectos que se ejecutarían con autorización de compromiso de financiamiento adicional. (Entregado a la Concejala Sra. Evelyn Mora).
9. Memorándum N° 111, de fecha 10.06.22, emanado de Secretaría Comunal de Planificación, sobre Informe Especial de Vivienda N° 1- Situación Promesa Compra Venta Terreno Juana Burgos. (Entregado a la Concejala Sra. Evelyn Mora).
10. Informe N° 1, de fecha 09.06.22, emanado de Dirección de Obras Municipales, remite informe de inhabilitación Sede Las Colinas. (Entregado a la Concejala Sra. Evelyn Mora).
11. Copia carta ID 1841, remitida por el Club Deportivo de Basquetbol Municipal Padre Las Casas, solicita apoyo para encuentro nacional. (Entregado a la Concejala Sra. Evelyn Mora).
12. Correo electrónico de fecha 13.06.2022, enviado por Corporación Cultural, remite Proyecto de Subvención (M\$12.000.-) (Enviado a mail de Concejala el 13.06.22 desde buzón vcayun@padrelascasas.cl) (Entregado a la Concejala Sra. Evelyn Mora).
13. Memorándum N° 91, de fecha 09.06.22, emanado de Dirección de Obras Municipales, remite informe permiso de edificación para sede social condominio Rayén Pulmahue. (Entregado a la Concejala Sra. Marcela Esparza).
14. Memorándum N° 78, de fecha 03.06.22, emanado Depto. de Salud, sobre Becas para Magister y Post Grado. (Entregado a la Concejala Sra. Marcela Esparza).
15. Memorándum N° 12, de fecha 13.06.22, emanado de Alcaldía, sobre Becas para Magister y Post Grado. (Entregado a la Concejala Sra. Marcela Esparza).
16. Memorándum N° 111, de fecha 10.06.22, emanado de Secretaría Comunal de Planificación, sobre Informe Especial de Vivienda N° 1- Situación Promesa Compra Venta Terreno Juana Burgos. (Entregado a la Concejala Sra. Marcela Esparza).
17. Informe N° 1, de fecha 09.06.22, emanado de Dirección de Obras Municipales, remite informe de inhabilitación Sede Las Colinas. (Entregado a la Concejala Sra. Marcela Esparza).
18. Copia carta ID 1841, remitida por el Club Deportivo de Basquetbol Municipal Padre Las Casas, solicita apoyo para encuentro nacional. (Entregado a la Concejala Sra. Marcela Esparza).
19. Memorándum N° 111, de fecha 10.06.22, emanado de Secretaría Comunal de Planificación, sobre Informe Especial de Vivienda N° 1- Situación Promesa Compra Venta Terreno Juana Burgos. (Entregado a la Concejala Sra. Inés Araneda).



SECRETARÍA MUNICIPAL

20. Informe N° 1, de fecha 09.06.22, emanado de Dirección de Obras Municipales, remite informe de inhabilitación Sede Las Colinas. (Entregado a la Concejala Sra. Inés Araneda).
21. Copia carta ID 1841, remitida por el Club Deportivo de Basquetbol Municipal Padre Las Casas, solicita apoyo para encuentro nacional. (Entregado a la Concejala Sra. Inés Araneda).
22. Memorandum N° 111, de fecha 10.06.22, emanado de Secretaría Comunal de Planificación, sobre Informe Especial de Vivienda N° 1- Situación Promesa Compra Venta Terreno Juana Burgos. (Entregado al Concejal Sr. Juan Nahuelpi).
23. Informe N° 1, de fecha 09.06.22, emanado de Dirección de Obras Municipales, remite informe de inhabilitación Sede Las Colinas. (Entregado al Concejal Sr. Juan Nahuelpi).
24. Copia carta ID 1841, remitida por el Club Deportivo de Basquetbol Municipal Padre Las Casas, solicita apoyo para encuentro nacional. (Entregado al Concejal Sr. Juan Nahuelpi).

4. CUENTA DEL PRESIDENTE.

El señor Alcalde, comenta los hechos de la semana:

- El día miércoles entregó junto a la Seremi de energía kits de energía a 120 personas de la comuna, y la idea de seguir haciendo esto en distintos sectores.
- Se inauguró una nueva Sala Cuna y Jardín Infantil en la comuna junto al Concejal Sr. Miguel Santana, una sala cuna para 192 párvulos con un sello intercultural es la segunda sala cuna más grande de la región, la cual la maneja la Junji.
- El día viernes se lanzó la radio Municipal, señala que los concejales pueden pasar por la radio para poder compartir un momento junto a ellos.
- En julio se tendrá un encuentro regional de APRS, que esta liderando la Municipalidad y se están realizando las coordinaciones con las distintas comunas donde también expondrá la Asociación Chilena de Municipalidades respecto a una nueva ley de los APRS.
- La semana pasada hubo un encuentro en la Gobernación con el jefe de gabinete, respecto a un proyecto que hay que está haciendo una empresa contratada por la Gobernación para un diseño de un parque en el sector de Las Rocas y se propondrá la posibilidad de que se vengán a reunión con el Concejo para que puedan exponer ese anteproyecto el cual es bastante ambicioso con recursos cercanos a los 8 mil millones de pesos, y la idea es que tenga un tema fluvial y aprovechar el río para poder generar un parque fluvial.

Es todo en cuanto tiene que informar.

5. VARIOS.

El señor Alcalde, señala el orden de los puntos varios, Concejal Sr. Juan Nahuelpi, Concejal Sr. Pedro Vergara, Concejala Sra. Inés Araneda, Concejal Sr. Miguel Santana, Concejala Sra. Marcela Esparza y Concejala Sra. Evelyn Mora.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, señala que viene viajando para la sala de Concejo, así que dejaría mientras llega a la reunión sus puntos al final.



SECRETARÍA MUNICIPAL

Concejal Sr. Pedro Vergara

- Referente al tema de la radio en que consiste, la programación y la malla, y si como concejales tendrán algún acceso o para un programa.

El señor Alcalde, señala que ha dado instrucciones que cuando gusten pueden acercarse a la radio, señala que no sabe si para programa pero se pueden ir a tocar algún tema.

El Concejal Sr. Pedro Vergara, señala que sería bueno que quedará bien estipulado y no al libre albedrío de los que están administrando la radio, si no que algunas normas que rijan la radio.

El señor Alcalde, señala que aún no hay normas de la radio, pero la idea es que sea un instrumento de apoyo a la comunidad en donde la comunidad también pueda participar, donde los concejales puedan ir a tocar temas, hablar de materias, una entrevista dónde puedan exponer.

El Concejal Sr. Pedro Vergara, también cree que el espacio está abierto para todas las organizaciones sociales de la comuna.

El señor Alcalde, señala que a deportistas, iglesias, junta de vecinos, adultos mayores, talleres, la idea también es generar un espacio hacia los artistas locales de Padre Las Casas y se escuche su música y quiere que esa radio se haga imprescindible en los hogares de la comuna, donde se entregara mucha información de proyectos, noticias de la Municipalidad, tema de subvenciones, toda la información que se pueda entregar a través de la radio la 107.7fm.

El Concejal Sr. Miguel Santana, señala que será mucha la demanda.

El señor Alcalde, señala que inicialmente se está partiendo de 10:00hrs a 13:00hrs y la idea es extender el horario de atención junto a los operadores y presentador, en la tarde se sigue impartiendo música con capsulas pero el equipo está en la mañana, y la idea es que con el tiempo ir aumentado la cantidad de horas.

- Respecto a un tema social una familia de adultos mayores del sector Chapod, son tres adultos mayores que viven en precarias condiciones, le enviaron la información y aparte los cuida una persona que está cesante en estos momentos, así que le enviara la información a Don Patricio Vidal que siempre ha tenido la voluntad de solucionar ese tipo de situaciones y por interno se lo hará llegar para ver cómo se puede ayudar.

Concejala Sra. Inés Araneda

- Recuerda el pasa mano en la población Meza.
- Referente a una carta del Sr. Segura, donde tiene muchos puntos, la cual envió y quiere ver la posibilidad de que se le pueda responder o darla a conocer en el Concejo ya que la enviaron en abril de este año, y está solicitando respuesta generalmente son punto que se había hablado el tema de locomoción colectiva en la Población Meza, se conoce que es una población que está un poco abandonada porque son autoconstrucción y locomoción no hay y generalmente viven adultos mayores y tiene que caminar muchas cuadras para poder salir a la calle Huichahue y mientras más envejezca la gente más complicado se pone.

SECRETARÍA MUNICIPAL

El señor Alcalde, comenta que se había conversado y el Municipio no puede darle solución a ese tema, ya hubo una experiencia años atrás con colectivos porque micros no existe esa posibilidad por el tamaño de los pasajes y las calles, en su momento la línea 13 hicieron un proceso pero no se utilizaba pero se podría ver a ver con la línea 13 si hay algún interés de retomar, pero conversara con ello.

- Consulta hasta cuando se ira esperar el tema del retiro de vehículos de Mac Iver

El señor Alcalde, señala que el corral tiene que tener ciertas condiciones, porque el Municipio se hace responsable ya que el día de mañana si no están las condiciones puede haber robo y el que asume ese costo es el Municipio, así que cuando esté listo ese proceso se trasladaran los vehículos.

El Concejal Sr. Miguel Santana, consulta cual es la ganada de trasladar los vehículos.

El señor Alcalde, señala que el primero es sacar los vehículos de ahí, en segundo tener un corral permite que vehículos que estén mal aparcados llevarlos allá y hay un cobro por eso.

(Siendo las 10:37 horas se incorpora a la sesión de manera presencial la Concejala Sra. Marcela Esparza).

- Referente a la participación en la Parroquia, le hablaron algunas personas para recordar por el cruce de Las Colinas donde pasan para el cruce de la virgen, hay problemas con hoyos con agua y si se puede arreglar, y el tema del paradero.

El señor Alcalde, señala que se ha oficiado a vialidad por cada uno de los problemas que hay tema de Huichahue, Licanco, la carretera donde la empresa quebró y vialidad está tratando con sus equipos solucionar algunos temas, pero cada uno de los problemas se ha oficiado.

- Señala que constantemente envía cosas a Dideco y agradece, y sabe que va haber locomoción para poder salir más a terreno porque faltaba un vehículo para entregar las cajas de alimentos o ir a gestionar cada caso, y ya está solucionado.

Concejal Sr. Miguel Santana

- Referente a una carta de un vecino la cual da lectura *“estimado concejal por medio de la presente en representación de un grupo de vecinos de calle Francisco Pleiteado de la comuna recurrimos a usted por una situación que venimos sufriendo hace mucho tiempo, y que a continuación paso a escribir, somos un grupo de familias que durante mucho tiempo estamos sufriendo por la insalubridad producto de una plaga de ratones que afecta en todas las épocas del año pero que se acrecienta en la temporada invernal, esto producto de varios factores que rodean, como el funcionamiento de una fábrica de cecinas instalada en el sector que por razones naturales atrae gran cantidad de ratones, lo que se expanden por toda la manzana pero también producto de un nulo mantenimiento de la dependencia de la parte posterior de la Sede La Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Padre Las Casas, que está ubicada en calle Francisco Pizarro y que colinda en la parte posterior con nuestros patios y construcciones y es también precisamente este espacio uno de los focos de ratones, ya que la administración actual ni la anterior ni la actual Concejala de la comuna Marcela Esparza no tuvo la voluntad necesaria para solucionar el grave problema*

SECRETARÍA MUNICIPAL

que como vecinos nos afecta, cabe mencionar que la señora concejala tiene pleno conocimiento de este horrible problema que nos afecta ya que en varias oportunidades le solicito en función al cargo que mantenía y pudiese haber gestionado una mantención como el corte del pasto y limpieza del espacio mencionado, lamentablemente teniendo cero resultados lo que como vecinos tuvieron la obligación de saltar el cerco y proceder por sus propios medios a la limpieza del lugar, lo que claramente no les corresponde pero por obligación y necesidad tuvieron que realizar, estimado concejal como vecino de la comuna a través de la gestión que vinimos a solicitar pueda ser nuestra voz ante el Honorable Concejo para poder buscar una pronta solución a esta grave, insalubre y asqueroso problema que no han encontrado voluntad para ser solucionado, cree que pasa por la fiscalización sanitaria a la fábrica de cinas del sector, limpieza y corte de pasto del recinto Sede Unión Comunal de Junta de Vecinos, desratización de la sede y Recinos, proyecto de desratización general de los lugares mencionados y casas de los vecinos más afectados en calle Francisco Pleiteado, Francisco Pizarro y calle Conunhueno, esperando una buena acogida a este problema que se arrastra por hace mucho tiempo, se despide Gabriel Batías vecino de la comuna". Señala que dejara la carta para que después se le entregue a la administración y puedan resolver el tema.

La Concejala Sra. Marcela Esparza, referente a lo que menciona le vecino, efectivamente se quejó varias veces pero hoy día ratones hay por toda la comuna y es complejo el control de ratones, están por el canal, por alcantarilla, cruzan las calles y hasta en el Municipio salieron los ratones así que no es tan solo que pase ahí, el terreno en ese momento que fue presidenta de la Unión Comunal de Junta de Vecinos, el terreno es súper grande, hay árboles frutales, el Municipio ha apoyado con el corte de pasto, el vecino insiste que es en el sector pero no puede hacer responsable solamente a ella porque en el fondo eso también perteneció a Clubes Deportivos y nunca le reclamaron al club deportivo cuando lo tuvo, después llego a manos de la unión y se trató de hacer lo que se puedo, si el patio tiene desnivel no es culpa de la organización, el terreno fue limitado así y construido así, así que no sabe que mayor respuesta se puede dar y si el Municipio en ese sentido pudiese ayudar con ir a evaluar pero igual fuera del alcance, pero la limpieza esta, se han hecho cortes de parto, hace poco participaron en la reunión de la Unión Comunal los mismos dirigentes están cortando el pasto ya que es un lugar súper amplio, así que lamenta que el vecino tenga que vivir esta situación pero en cuanto a mantención sabe que la están haciendo.

- Solicita informe al cementerio ya que el fin de semana, tuvo un tema con una vecina que falleció, se fue a preguntar si había terrenos, y no había terrenos para la venta, y lo tenía súper claro porque hay bastantes problemas respecto al cementerio, pero también se decía que habían unos espacios que se estaban liberando, en definitiva quiere un informe respecto a que se tiene hoy día en el cementerio si hay disponible terrenos, como se actúa en la venta de aquello, bajo qué condiciones y todo el tema que involucra poder comprar un terreno cuando una familia se siente con la pérdida de uno de sus familiares.
- Solicita informe del terreno del Consultorio Barroso, para poder tener más claridad respecto a eso, porque cada vez que se invita a cualquier parte aparece este tema y necesita tener información respecto a cuál es la condición que hoy día tiene ese terreno, que se está realizando y cómo se va a poder lograr cumplir objetivos respecto a ese espacio y también ahí es necesario mantener la limpieza porque hay un jardín infantil que



SECRETARÍA MUNICIPAL

también le llamaron por el mismo tema y hay una sede social que colinda y requiere de mantención y se hagan temas de desratización para que se pueda ver.

- Señala que está contento porque se ha ido avanzado con el Comité de Adelanto Llahuallin, se ha logrado y se está trabajando en el tema de limpieza del camino, prontamente se va a tirar una capa de material sobre ese camino a lo largo hasta las Villa Brisas del Valle, un trabajo que se realizó con los dirigentes en reuniones con el Seremi, con los jefes de vialidad y hoy día se puede concretar y desde mañana comienza el mejoramiento de camino para tener una nueva salida y a futuro se pretende asfaltar ese camino desde el próximo año para tener otras salidas a los vecinos desde el fondo del terreno de las Brisas del Valle y quizás los proyectos que se van a ir anexando en el futuro van a tener la posibilidad un camino más acorde para tener dos accesibilidades hacia ese sector y eso es bueno para el desarrollo de la comuna.

Concejala Sra. Marcela Esparza

- Referente al Centro de Esterilización que es lo que le preocupa y no deja de haber inquietud por parte de los vecinos que necesitan esterilizar, planteó en algún momento que pudieran retomar operativos en las sedes sociales para poder ir avanzado y hasta ahora no ha habido ninguna respuesta y no se sabe en qué condiciones está y el día de hoy ira al Centro de Esterilización y ver que está pasando si está funcionando y en qué condiciones, porque a lo mejor no está la infraestructura tan mala y puede seguir siendo operativo.

La Concejala Sra. Evelyn Mora, respecto a lo mismo acompañara a la concejala en la visita para ver en qué situación se encuentra efectivamente el centro, a lo mejor el mismo director las puede acompañar a la reunión si el Alcalde permite, ya que como no están atendiendo hay muchos reclamos, entiende la problemática pero cuando el Municipio ha postulado a proyectos de la Subdere normalmente e hacen instancias de poder generar operativos y eso fue lo que se solicitó la vez anterior, que si bien las instalaciones no estaban en las mejores condiciones se pudiera coordinar con las sedes o escuelas como normalmente se ha hecho para que esta actividad no pare, no es un programa barato son mas de M\$100.000.- que se disponen del presupuesto municipal para dar respuesta a los vecinos que hoy día no se está haciendo hace meses y también señalar que el año pasado no se pudieron comprar la cantidad de insumos porque el director no autorizo que se comprara por época de pandemia pero eso también tiene que ir justificado, porque hoy en día hay vecinos que llegan ahí y dicen no tienen insumos y ese tema hay que evaluarlo y conversarlo con el director para que dé una respuesta, porque en redes sociales a quienes interpelan es a los concejales que no están haciendo nada y al Alcalde que no tiene nada que ver en el tema porque para eso están los directores, entonces igual es complicada la situación, hay varios profesionales dentro del programa entonces hay que buscar la instancia para darle respuesta a los vecinos.

- Referente al basural y pasto en Pulmahue Oriente donde hicieron llegar carta y no se ha retirado, es al lado de la sede social, hay ramas y basura, unos sacos con pasto.
- Referente al cruce de Barroso el que está en el paso nivel que se pidió supervisión al menos en la mañana ya que transitan estudiantes, adultos mayores, tiene un solo sentido, pero igual lo ocupan en ambos sentidos y pasan como locos y cree que en la mañana no

SECRETARÍA MUNICIPAL

hay respeto por nada y hay miedo de que pueda haber algún accidente de algún niño cuando ingresan a clases.

- Señala que hay un foco de basural en Vilumilla sector Los Caciques cree que hay varios pasajes donde acumulan basura en las esquinas, uno es cerca de la casa que se quemó de la señora Cabello y justo frente a su casa hay un foco basural y saco hasta fotos para hacer llegar la solicitud y el otro en Painemilla lo cual verificara y ara llegar la solicitud.
- Envió solicitudes de ayudas sociales, y también señala que hay que informarle a la Sarita Solís que insiste por redes sociales, pero se hicieron llegar antecedentes y hay adultos mayores que están siendo intervenidos tanto por el Programa Adulto Mayor como por el Municipio, así que no están en situación de abandono, se está interviniendo y es lo que corresponde como concejales es informar y hacer llegar la información de los vecinos para poder verificar los antecedentes y señala que eso fue hecho e informado.
- Referente a infraestructura se encontró que se arregló el techo en la Municipalidad, pero hay hartas goteras afuera y si existe la posibilidad de poder planchas transparentes porque entra hartos frío en el ingreso lo que se arregló del Municipio.

El Sr. Patricio Vidal Director de Desarrollo Comunitario en su calidad de **Administrador Municipal (s)**, señala que en particular respecto a la sala de espera se ha tenido varias dificultades, es un proyecto de reparación que se licito en el mes de marzo y se adjudicó en el mes de marzo y debería haber estado completamente resuelto con ventanas puertas en ambos extremos, pero la empresa constructora no respondió al contrato ni a las condiciones que se le habían entregado tuvo dificultades con los proveedores de las ventanas, ese es un proyecto que está pensado para que esté completamente cerrado, no con material transitorio si no permanente de manera que se pueda implementar una sala de pre espera que abra un poco antes que el resto del edificio con aire acondicionado, televisores y sillas.

(Siendo las 10:57 horas se ausenta de la sesión el Concejal Sr. Pedro Vergara).

- Referente al pago de personal de áreas verdes aun no reciben su sueldo del mes de mayo.
- Señala que informo hace bastante tiempo que un caballero que es de Temuco, que hace polines de pvc y él se ofreció gratuitamente en poder hacer retiro de las botellas plásticas que hay en la comuna, demanda que hay de muchos sectores que las botellas no son retiradas que rebalsan los canastillos de botellas y siente que hubiera sido muy práctico que se pueda hacer un convenio y lo ideal ver vacíos los canastillos y no verlos constantemente rebalsados de botellas y se ve como foco de basura, compartirá el contacto de la persona, se lo hizo llegar a don Oscar, y en fondo es sacarlos porque la gente reclama que no se retiran, aparte que la gente tampoco tiene conciencia va y deja las bolsas y no las dejan adentro del canastillo, pero la idea si hay gente que aporte en hacer el retiro y no tener estos focos es una buena idea.
- Referente al tema del camino, agradece que se han hecho los arreglos, había uno pendiente de Tres Chorrillos y ha sido súper insistente ya que es necesidad de la gente, también se le hizo llegar a otra concejala el tema de camino y hoy día está en muy malas condiciones, al lado de la sede social.
- Referente al camino de Cuncho Huichahue, las demarcaciones y la empresa que no continua y espera que el MOP pueda dar una pronta respuesta para que retomen la ruta.



SECRETARÍA MUNICIPAL

Concejala Sra. Evelyn Mora

- Solicitud de arreglo de camino principalmente en el acceso del cementerio de Truf Truf hasta la Escuela Millahueco ya que está bastante complicada la situación, ya que una parte pertenece a vialidad y lo restante es un camino público que depende de la Municipalidad, entonces lo que hoy día están pidiendo los vecinos es que una vez que el tiempo mejore se pueda pasar la motoniveladora y las gestiones con vialidad para poder intervenir, ese camino que hace años no se interviene y está bastante complicado principalmente por el traslado de transporte de furgones hacia la escuela y también salen muchos vecinos hacia la posta del sector, hoy día con los equipos que están trabajando en discapacidad, grupos de adulto mayor, salud hay mucho acceso hacia los sectores rurales en materia de atención y están reclamando artos los equipos por lo mismo porque se están deteriorando muchos los vehículos por las condiciones del camino, al menos en este sector ver la posibilidad de pasar la maquina municipal una vez que el tiempo mejore un poco.
- Solicitud de arreglo de camino tiene la comunidad del sector de Pulil, dónde hicieron llegar unas cartas al Departamento de Caminos y hasta ahora no han tenido respuesta, hace un tiempo se cargó de material ese camino, pero ahora no se ha ido a arreglarlo.
- Respecto a esto mismo le gustaría saber en qué situación se encuentra la compra de vehículos por parte de los recursos que entrego el Gobierno Regional, cuando van a llegar, que respuesta tienen como administración.

El señor Alcalde, señala que no tiene respuesta de cuando irán a llegar exactamente los vehículos, pero lo pedirá como informe o correo, y referente a Pulil tuvo reunión la semana pasada con la comunidad se explicó ahí que la reparación completa de Pulil está para agosto de este año como Municipio.

La Concejala Sra. Evelyn Mora, señala que queda clara con la información.

- Referente a una comisión en sede los Caciques a través de la Asociación de Futbol donde estuvieron las tres concejales apoyando este tema junto a al presidente de la comisión don Miguel Santana, no se leyó el informe de comisión y le gustaría saber efectivamente para cuándo quedo la reunión con el Alcalde, ya que lo pregunto la semana pasada y dijeron que lo iban a ver y le gustaría saber más o menos cuando van a tener respuesta respecto a esto porque el Alcalde también informo que él está pidiendo que se haga una presentación al Concejo respeto del proyecto que se ejecutara ahí, y lo comenta porque la empresa está terminado su anteproyecto dónde va a generar las facturas para que el Gobierno Regional pague pero si hoy día a través de los requerimientos que está haciendo la Asociación de Futbol con el compromiso que asumió el Concejo Municipal, hoy día se puedan generar esos cambios pero también se necesita saber la postura del Alcalde respecto a esto, por eso es tan importante poderlo hacer a la brevedad.

El Concejal Sr. Miguel Santana, señala que tiene que conversar con el Alcalde respecto al tema de su agenda para poder generar una reunión de aquí al viernes, porque la prioridad es que este el Alcalde eso fue lo que se acordó.

El señor Alcalde, señala que tiene su postura clara con respecto a la cancha, se hará una cancha y la intención es generar dos canchas más en el sector de las



SECRETARÍA MUNICIPAL

Canoas con pasto sintético, pero ese proyecto así como esta es un proyecto hermoso, ya que se requieren áreas verdes, es un proyecto de muchos millones y es un tema que requiere la comuna para que en la entrada de la comuna sea un lugar hermoso y no se mire de la tierra si no de un parque hacia otro como el de Temuco, pero señala que se busque la fecha para poder coordinar y presentar el proyecto del Estadio El Alto.

El Concejal Sr. Miguel Santana, señala que está sujeto a la agenda del Alcalde.

El señor Alcalde, señala que la próxima semana puede ser.

La Concejala Sra. Evelyn Mora, señala que el Alcalde tiene clara la postura respecto a proyecto que quiere generar en ese lugar, entonces es importante que la Asociación presente una carta en el Concejo y que se le dé respuesta a esa carta y eso es todo, o quiere que se converse igual.

El Concejal Sr. Miguel Santana, señala que siempre es bueno conversarlo entre todas las partes y ahí poder sacar una conclusión definitiva con las posturas de cada uno y eso quede estampado en el informe de comisión.

- Referente a la carta del sector del Faro Iluminado, señala está complicado el tema y es importante el apoyo del director de obra respecto de esta situación, el SERVIU tiene una postura clara que fue cuando se desarrolló el proyecto y en las condiciones que iba a ser, obviamente las familias estaban tan preocupadas de alguna manera necesitaban que se construyera pronto sus casas que efectivamente no visualizaron la problemática que venía en lo futuro cuando se construyó esto que no es de ahora por lo menos las casas tienen 12 años entonces es bastante complicada la situación que ellos tienen hoy día y es importante el poder contar con un informe de la Dirección de Obras para ver efectivamente que es lo que se pudiera realizar o no para mejorar la situación en que ellos están, ya que están bajo la ley de condominio y ahí el Municipio es muy poco lo que puede realizar por eso cree que es importante poder tener estos antecedentes y de alguna manera tengan un poco la claridad hacia donde podrían tocar las puertas respecto a la problemática que ellos tienen en su sector.

El Concejal Sr. Miguel Santana, señala que estuvo en el sector de cuando ocurrió el problema, es un problema complejo es un sector privado, Aguas Araucanía va a cobrar sus servicios y posteriormente solicito a ellos que le pudieran entregar antecedentes una carta que igual se demoro bastante, tuvo una reunión con la Seremi y toco el tema y se quedó con uno de los técnicos en ver el tema y ellos puedan levantar un informe y poder generar un proyecto para poder hacerle las mejoras pero no van a cambiar la forma, pueden cambiar las redes, pero no el cambio de marcadores, lamentablemente van a seguir estando en la misma situación porque la ley es de acuerdo al tema de condominios y funciona así, señala que está viendo el tema volverá hablar con la presidenta para que haga llegar la documentación y generara la reunión con el técnico de Serviu para poder ver como se genera el proyecto para poder cambiar las redes y es un proyecto bastante grande.

La Concejala Sra. Evelyn Mora, consulta si ese proyecto lo generara directamente Serviu.



SECRETARÍA MUNICIPAL

El Concejal Sr. Miguel Santana, señala que le correspondería a Serviu y tratara de buscar la forma porque ellos manejaban un poco la información y no lo tenían muy claro, y les dijo que les reuniría los antecedentes para que ellos puedan tener más claro el tema, a pesar de que habían compromisos en la administración anterior del Serviu en generar el proyecto y nunca se concretó y hoy día hay que retomar el tema de cómo se pueda ayudar.

El señor Alcalde, señala que con respecto a eso es indicar algunos temas que son buenos conocer, primero ya se conversó con Aguas Araucanías, Serviu y la directiva, para ponerse de acuerdo y Aguas Araucanías está disponible para conversar y hacer algunas rebajas de intereses, claramente no hay marcha desde cero, tampoco Aguas Araucanías puede intervenir porque es un condominio pero por eso es tan importante que las tres partes, ya se tiene la fecha con Aguas Araucanías para ver el tema de los pilones y partir de eso se conversó y la posibilidad de una reunión y ahora ver si el Serviu está disponible para esa reunión e invitar a los vecinos y que estén los concejales para conversar con ellos, pueden haber modificaciones respecto a intereses, plazos pero no partir de cero, y cuando sea la reunión les informara para que estén todos.

(Siendo las 11:10 horas se reintegra a la sesión el Concejal Sr. Pedro Vergara).

La Concejala Sra. Evelyn Mora, agradece la información porque efectivamente ya se estaba generando trabajo por parte de la administración para dar respuesta a los vecinos, así que eso es importante que lo señale porque más de alguno puede estar viendo y a veces a directiva no baja toda la información.

La Concejala Sra. Marcela Esparza, señala que le quedo algo pendiente que es el tema de la iluminaria del sector de Los Cacicques tiene muchos problemas de corte de luz y están complicados porque no se ha ido a ver, van reparan un día y día por medio otra vez está el tema del corte de luz, si se pudiera evaluar ese tema.

El Concejal Sr. Miguel Santana, señala que ese tema es por sobreconsumo en la calle Maquehue con las Cañas, ya que hay un tema de un generador que no da abasto en ciertos momentos, pero estuvo viendo le tema con la gente de la CGE porque también los vecinos le reclamaron el problema y ahí tiene que hacer un cambio de generador porque no da basto en el tiempo de invierno y se genera el corte en línea recta lo que es toda la Avenida La Quebrada y eso produce que se corte la luz hasta Vilumilla, el problema se identificó y se envió una carta de parte de la presidenta de la Junta de Vecinos a la CGE para que se vaya generando el proyecto del cambio del equipo que hace corte porque es muy chico para el consumo que hay hoy en día en el sector.

El Concejal Sr. Pedro Vergara, consulta cuando es el We Tripantu en Roble Huacho.

El señor Alcalde, comenta que el 22 de junio y llegara una invitación.

(Siendo las 11:13 horas se incorpora a la sesión de manera presencial el Concejal Sr. Juan Nahuelpi).



SECRETARÍA MUNICIPAL

La Concejala Sra. Evelyn Mora, consulta para cuando quedara en concejo ya que le martes es feriado.

La Sra. Laura González en su calidad de Secretario Municipal, señala que el martes 28 sería el próximo Concejo, porque el martes 22 es feriado.

La Concejala Sra. Marcela Esparza, referente al We Tripantu en el Concejo anterior pregunto por el apoyo para alguna organización para hacer el We Tripantu y la Sra. Nancy San Martin dijo que iban apoyar desde el Centro Cultural, y ayer fueron dos organizaciones una Mesa de Mujeres.

El señor Alcalde, señala que se acompaña con el tema cultural y el We Tripantu central.

La Concejala Sra. Marcela Esparza, señala que ella pregunto quién iba apoyar las organizaciones y ella dijo que si desde el Centro Cultural, se iba a prestar ayuda y apoyo a la organización que lo necesitara.

(Siendo las 11:16 horas se ausenta de la sesión la Concejala Sra. Evelyn Mora).

El Concejal Sr. Pedro Vergara, señala que lo que el entendió fue que era solo de la parte cultural, no económica.

La Concejala Sra. Inés Araneda, señala que no era ayuda económica.

La Concejala Sra. Marcela Esparza, consulta si desde el Municipio habrá ayuda.

El señor Alcalde, señala que no.

Concejal Sr. Juan Nahuelpi

- Consulta referente al tema de la empresa externa de caminos, como se está en ese tema, señala que empezó la lluvia y empezaran los problemas con los caminos.

(Siendo las 11:18 horas se ausenta de la sesión el Concejal Sr. Miguel Santana).

El señor Alcalde, señala que la licitación fue declarada desierta en su momento y ahora lo que se está tratando de hacer es un trato directo de contratación por emergencia, porque se necesita y requiere con urgencia, y eso se debería resolver esta semana.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, señala que le parece que sea una contratación directa porque hay sectores que se necesita urgentemente el mejoramiento de camino.

- Referente a la iluminaria del camino Huichahue, porque el que viaja permanentemente y especialmente en la noche después de las 19:00hrs se complica el tema, no hay señalética, hay falta de luz, le pide de forma muy especial que conversé con el Director de Vialidad el tema de la señalética porque puede ocurrir u gran accidente.



SECRETARÍA MUNICIPAL

(Siendo las 11:20 horas se reintegra a la sesión la Concejala Sra. Evelyn Mora).

El señor Alcalde, señala que respecto a eso se ha oficiado varias veces a vialidad y la última vez respondieron y dijeron que ellos con sus equipos van a crear apoyo a esa ruta frente a las dificultades más apremiantes, la próxima semana tiene visita del MOP donde lo llevara a esos sectores para apretar un poco el tema.

(Siendo las 11:21 horas se reintegra a la sesión el Concejal Sr. Miguel Santana).

El Concejal Sr. Pedro Vergara, señala que ayer escucho en las noticias que retomaban el tema del camino de Huichahue y el mismo Seremi estaba pidiendo que los automovilistas tuvieran precaución porque empezaran los trabajos.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, señala que ante la información que entrega el Concejal Vergara se hace necesario que Claudio Quilaqueo que está encargado de gestionar el Programa de Caminos, ya que a través del Alcalde, Claudio haga las consultas aunque sea en forma verbal para tener esa información para tener la claridad de que efectivamente se está trabajando.

- Referente a una reunión que se sostuvo la semana pasada y le llamo mucho la atención algunos reclamos referentes al tema de los consultorios, ya que cuando se aprobó el artículo 45 siempre una de las cosas que él ha pedido es si hay algún reclamo por parte de los pacientes hacia un médico, hacia el consultorio, etc., nunca aparecen reclamos por escrito, uno de los reclamos es que esconden el talonario de reclamos que tiene los consultorios y se hace necesario en ese caso que lo vea con el Director de Salud y que disponga de los talonarios de reclamos a la vista, el reclamo se hizo específicamente al consultorio Las Colinas.
- Señala que la señora Inés presento una carta de la Junta de Vecinos de la Población Mesa, señala que a esa carta hay que darle respuesta porque hasta la fecha no se ha dado respuesta.

6. MATERIAS PENDIENTES.

6a) Informes Comisiones.

- 1) Informe Especial de Vivienda, sobre EGIS Municipal: 1) Situación adquisición terreno de don Federico Paulsen para 07 Comités de Vivienda.

La Sra. Laura González en su calidad de Secretario Municipal, señala que fue entregado y enviado a los señores Concejales.

La Concejala Sra. Evelyn Mora, señala que efectivamente se tuvo la comisión y como era tan largo el informe anterior ese día creyó que no fuera pertinente poderlo leer y dará lectura a las conclusiones.

Comisión Especial de Vivienda
INFORME N°2

Fecha: 24 de mayo de 2022.



SECRETARÍA MUNICIPAL

Tema: EGIS MUNICIPAL - Análisis Situación actual de 7 Comités de Vivienda Proyectados en el Terreno "Paulsen 2".

CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN:

Siendo las 11:12 horas, se constituye la Comisión Especial de Vivienda con la asistencia de los siguientes concejales:

1. Concejala doña Evelyn Mora Gallegos, preside la comisión.
2. Concejales don Miguel Santana Carmona.
3. Concejala doña Inés Araneda Villagrán.
4. Concejala doña Marcela Esparza Saavedra.

Además, se cuenta con la presencia del Administrador Municipal, don José Luis Sepúlveda; Director de Asesoría Jurídica, don Rodrigo Urra; Director de la Secretaría de Planificación, don Wilson Ceballos; Coordinadora de EGIS Municipal, doña Andrea Mellado y la Asesora Jurídica de EGIS Municipal, doña Magdalena Pizarro.

CONSIDERACIONES:

- Carpeta entregada a la comisión por EGIS Municipal con los siguientes antecedentes:
 - Informe Propiedad Glosa 11. Terreno Avenida Huichahue.
 - Informe Técnico N°18611 del SERVIU Región de La Araucanía.
 - Copia Carta Oferta Terreno Av. Huichahue de propiedad de don Lisandro Federico Paulsen Gutiérrez.
 - Copia Título de Dominio de Terreno de don Lisandro Federico Paulsen Gutiérrez.
 - Copia Certificado de Hipotecas y Gravámenes, Prohibiciones e Interdicciones y Litigios, propiedad de don Lisandro Federico Paulsen Gutiérrez.

DESARROLLO

1. La presidenta de la comisión, concejala doña Evelyn Mora, da inicio a la sesión informando que la convocatoria a la presente reunión con la EGIS Municipal se debe a la preocupación que se ha manifestado respecto a la forma en que se buscarán los recursos para financiar el terreno de propiedad de don Lisandro Federico Paulsen Gutiérrez ubicado en Av. Huichahue, el cual fue ofertado, y se espera poder adquirir para un proyecto habitacional que albergaría a 7 comités de vivienda de la comuna.

Señala que en compañía de la concejala doña Marcela Esparza, se reunieron con los comités de vivienda, comprometiéndose a sostener esta reunión en la cual se pueda trabajar esta materia evaluando la posibilidad de adquirir esta propiedad, la cual limita con el área de influencia a través de la cual se podría eventualmente comprar a través de la "Glosa 11". Indica que en primera instancia este terreno no quedo afecto a una exención que perfectamente podría haber hecho el Ministro de Vivienda, y hoy lo que se pretende es clarificar esa duda con la Entidad Patrocinante y conocer cuáles fueron las gestiones que se realizaron anteriormente en el Gobierno pasado, y cuáles son las que se han realizado con el actual Gobierno.

2. La coordinadora de la EGIS Municipal, doña Andrea Mellado, informa que inicialmente se había pensado adquirir el terreno solo a través de la SUBDERE, pero que dentro de las resoluciones de llamados a postulaciones del MINVU se estudió la GLOSA 11, percatándose de que a través de esta glosa tenían otra opción para poder adquirirlo.

SECRETARÍA MUNICIPAL

Dentro de los principales requisitos que establece la GLOSA 11, está el que el terreno se encuentre dentro del área urbana, condición que no reúne el terreno de don Federico Paulsen, pero que analizando la resolución, en este se establece que a pesar de esta condición la SEREMI de Vivienda puede realizar una solicitud de exención al Ministro. Esto lo comenzaron a trabajar en su minuto con el SERVIU, quienes confirmaron que efectivamente se podía gestionar esta exención. Informa que se realizaron gestiones con don Carlos Marambio, anterior jefe de la División Política Habitacional del Ministerio de Vivienda DPH, y que también sostuvieron reuniones con el anterior SEREMI de Vivienda don Pablo Artigas en compañía del Alcalde Juan Eduardo Delgado. Señala que en estas reuniones se le explico al SEREMI que la resolución para la GLOSA 11 era clara señalando que, si el priorizaba el terreno elevando una solicitud al Ministro, este podía autorizar la excepción. Lo anterior, solo si la solicitud emanaba desde él en su calidad de SEREMI de Vivienda. Continúa explicando que en ese momento al parecer el SEREMI don Pablo Artigas no lo entendió de esa manera. Posteriormente, en una conversación que se sostuvo en Santiago con el MINVU para tratar la situación de estos Comités de Vivienda, el Ministro le explicó al SEREMI que esto siempre se pudo hacer, refiriéndose a la solicitud de excepción. Situación que no sé generó, ya que, como se señaló anteriormente don Pablo Artigas claramente no lo entendió así. Indica que esto tampoco quedó establecido en los criterios de llamado producto de que en la Resolución de la GLOSA 11 ya está per se estipulado.

Doña Andrea Mellado, informa que asistió a una reunión hace menos de 2 meses con el nuevo Jefe de la DPH, don Carlos Araya, a quién le mostro todos los antecedentes del terreno, y este le manifestó que le parecía muy bueno, por la ubicación y factibilidades. Se le presentó un check list detallado con todos los antecedentes que se exigen en la resolución de llamado para que puedan postular, cumpliendo así con todo lo requerido. Indica que para el llamado de este año ya se presentaron los antecedentes. Señala que doña Patricia Jaramillo del SERVIU ya está evaluando el terreno por la GLOSA 11. Se han solicitado antecedentes, factibilidades y presentaron una observación respecto a la cabida. Este proyecto se está levantando como prioridad, pero de igual modo señala que el único cuestionamiento que se presenta es respecto al valor del terreno, el cual tiene un costo de \$4.414.661.000.-, ya que por ser muy elevado se llevaría los recursos considerados para el llamado de toda la región.

Respecto al cuestionamiento sobre el valor del terreno, informa que en conversación con el Jefe de la DPH, don Carlos Araya, se les señaló que efectivamente debían realizar una solicitud a nivel central, pero que era totalmente posible que se pueda acceder a la compra. Indica que principalmente la razón, es porque el terreno cumple con todas las factibilidades técnicas.

Comenta que, para la evaluación del terreno, éste se presentará a una comisión del SERVIU, en la cual analizan los antecedentes del terreno para así priorizar.

Reitera que respecto a la exención para poder adquirir el terreno a través de la GLOSA 11 siempre dependió de la voluntad del SEREMI anterior, lo cual lamentablemente no se dio.

3. *La concejala doña Evelyn Mora, presidenta de la comisión, señala que esta en conocimiento de que este es un trabajo que se ha venido realizando desde el Gobierno anterior y que se solicitó lo mismo al Gobierno actual, pero que en lo personal no ha visto mayormente avances respecto a esta situación.*

Informa que durante la semana pasada se sostuvo una reunión política con el Alcalde en la cual se tocó esta materia y está presente la preocupación por parte del Concejo, ya que de

SECRETARÍA MUNICIPAL

alguna manera se generan expectativas con los vecinos respecto a que se realizará la compra del terreno a través de esta línea de financiamiento. Indica que a su parecer se debería pensar en trabajar con un Plan A y un Plan B, ya que, si el presente año 2022 viene con recursos acotados, como se informó, es bastante complejo que se otorgue este financiamiento, considerando que se trata de los recursos para toda la región.

Comenta que en la reunión que sostuvieron con el Alcalde, se le solicitó que en paralelo, se levante una ficha a través de la SUBDERE para la compra del terreno, a lo cual el Alcalde accedió.

4. *Doña Andrea Mellado, Coordinadora de la EGIS Municipal, comenta que todos los antecedentes que tienen fueron reunidos principalmente pensando en la SUBDERE. Indica que lo conversaron en el SERVIU y fueron ellos quienes les propusieron que lo pudieran trabajar como GLOSA 11.*

Informa que ya se está trabajando con el SERVIU y que estos están en directa comunicación con el propietario del terreno, y que, de hecho, la carta oferta fue dirigida al SERVIU.

5. *La concejala doña Evelyn Mora comenta que esto le preocupa, ya que tiene conocimiento de que la comuna de Temuco también está trabajando proyectos por la GLOSA 11, los cuales no necesitan exención por encontrarse dentro del radio urbano. Por lo tanto, es obvio que si el MINVU tiene un listado de proyectos que cumplen, claramente le darán prioridad a aquellos que cuentan con los requisitos técnicos.*
6. *El director de SECPLAN, don Wilson Ceballos, informa que él personalmente subió la documentación a la plataforma de la SUBDERE hace dos días atrás, y que solo falta un oficio y el detalle del presupuesto. La ficha ya se encuentra creada, dando así cumplimiento a lo comprometido por el Alcalde.*
7. *La coordinadora de la EGIS Municipal, doña Andrea Mellado, hace presente que hay cosas que como entidad patrocinante dependen de ellos y otras no. Señala que todo lo que se refiere a aspectos técnicos, factibilidad y gestiones, lo han realizado, y que, si hoy hay que buscar otras vías de financiamiento y realizar gestiones con autoridades, entonces eso ya no depende de ellos como unidad. Indica que es necesario mencionarlo, ya que, si hoy se solicita algo técnico respecto a este terreno, eso está desde el año pasado.*
8. *El concejal don Miguel Santana, hace presente que en la página 2 del Informe Técnico del SERVIU para este terreno, se señala que éste pertenece al territorio ancestral de la Comunidad José Burgos y Colimilla Burgos. Consulta si eso es efectivo.*
9. *Responde doña Magdalena Pizarro, colaboradora de la EGIS Municipal, quien señala que se hicieron las consultas a través de un oficio a CONADI, quienes respondieron señalando que el terreno no estaba inscrito en el Registro de Tierras Indígenas. Aclara qué, ancestralmente el terreno era de una Comunidad Indígena, pero hoy no existe dentro del registro de tierras indígenas de CONADI.*
10. *El concejal don Miguel Santana, manifiesta su preocupación ya que se están postulando dos terrenos de alto valor a financiamiento a través de la SUBDERE y mantiene sus dudas sobre si esto realmente será viable. Indica que es importante no crear falsas expectativas a los vecinos respecto a las posibilidades que existen de que esto sea posible. Comenta que el Municipio tiene una cuenta con la SUBDERE en la cual aún hay proyectos por rendir.*



SECRETARÍA MUNICIPAL

11. *El director de SECPLAN, don Wilson Ceballos, indica que respecto a las rendiciones el tema está controlado, quizás no en los gráficos de la plataforma. Lo que ha estado trabado administrativamente, es netamente y a grandes rasgos por motivos de solicitud de nuevos beneficiarios, cambio de materialidad y otros temas administrativos que no se generaron a tiempo por motivos de la Pandemia.*

Respecto a la postulación de estos proyectos, según su experiencia, señala que lo más probable es que financien el más pequeño, pero que en general dependerá netamente de las gestiones políticas que se generen y los compromisos que se vayan adquiriendo. Indica que el requisito siempre será contar primero con la "elegibilidad", la cual no se va otorgar mientras no se pretenda financiar. Se compromete a que en este caso él se preocupará personalmente de que en un corto plazo este proyecto de vaya a Santiago a evaluación técnica. Reitera que el financiamiento se dará cuando ya esté el compromiso y para eso también se deben generar conversaciones políticas para que avance.

Solicita hacer la bajada de esta información a los vecinos en caso de que los concejales tengan la oportunidad, ya que muchas veces se piensa que estando el proyecto ingresado en la SUBDERE ya se cuenta con el financiamiento, lo cual no es así.

12. *El concejal don Miguel Santana, manifiesta que desea hacer un aporte en este tema comentando cuál es su opinión, pensando en los vecinos, y espera que la tomen en cuenta. Señala que a su parecer lo que se está haciendo aquí, respecto a la compra del terreno, es por decirlo de alguna manera "un suicidio". Indica que lo dice con la mejor de las intenciones, y qué considerando que se cuenta con profesionales arquitectos, constructores y otros quienes tienen conocimientos en este tipo de proyectos, este terreno se debería haber dividido en cuatro partes. Menciona que al presentar los proyectos por separando, con un valor menos elevado por terreno, hay muchas más posibilidades de que la SUBDERE financie la compra en un corto plazo. Sugiere evaluar esta posibilidad y gestionar que el propietario del terreno haga la oferta dividiendo el terreno.*
13. *La concejala doña Evelyn Mora, comenta que algún momento se analizó hacerlo de esa manera, debido al valor del terreno, pero el propietario en su oportunidad manifestó que no tenía la voluntad de subdividirlo.*
14. *Doña Andrea Mellado, coordinadora de la EGIS Municipal, responde a lo sugerido por el concejal don Miguel Santana, y comenta que esta posibilidad se evaluó desde un comienzo. Se le propuso al propietario del terreno dividirlo y el no aceptó señalando que lo vendía en esa condición, por tanto, se comenzó a trabajar en las condiciones que lo ofertaba. Indica que este tema se vio con el SERVIU, analizando el terreno y el monto que éste tenía, y fueron las mismas autoridades quienes recomendaron que se trabaja a través de la GLOSA 11. Hace presente que al día de hoy el terreno se está trabajando a través de las dos vías, y que hoy es más que nada una gestión política.*

Informa que en la reunión sostenida hace muy poco con la actual SEREMI de Vivienda, doña Ximena Sepúlveda, ella manifestó que independiente del valor, si el terreno cumplía con las factibilidades y los requisitos técnicos, entonces se realizarían todas las gestiones ministeriales dejando la puerta abierta para obtener el financiamiento. Manifestó que encontraba bueno el terreno, solicitando directamente a la Jefa de Planes y Programas, doña Isidora García, que avanzaran con la comisión que es la que prioriza los terrenos para esta

SECRETARÍA MUNICIPAL

glosa, en el entendido que si solo trabajamos bajo la vía de la SUBDERE nos va a costar mucho tiempo más.

Hace presente que ellos nunca crearían falsas expectativas a los comités. Indica que, en el caso de estos comités de vivienda, ellos llevan muchos años trabajando su proyecto y ya han evaluado 4 terrenos, pero nunca habían podido llegar con uno que cumpliera técnicamente con todo y tuviera todos los informes favorables del SERVIU. Al día de hoy técnicamente se cuenta con todos los requisitos y solo faltan los recursos.

15. *La concejala, doña Marcela Esparza, aclara que respecto a las gestiones que se realizaron en el Gobierno anterior, ella entendió que la excepción para la GLOSA 11 no se podía hacer solo con Padre Las Casas, y que no se podía asignar directo ya que podrían reclamar las otras comunas.*

Respecto a si se diera la necesidad de tener que priorizar la compra de uno de los terrenos que se está postulando a financiamiento, comenta que a su parecer se debe dar prioridad a los comités que llevan más años de espera, como es el caso de estos 7 comités de vivienda que pretenden adquirir el terreno del Sr. Paulsen.

16. *La concejala doña Evelyn Mora, señala que sería importante volver a conversar con propietario del terreno y analizar la situación, planteándole que por esta línea de financiamiento de la SUBDERE los recursos son más limitados.*
17. *El concejal don Miguel Santana, comenta que según su experiencia si el terreno se subdivide y se presentan, y se presentan 3 proyectos (por ejemplo) no quedando ninguno afuera. Lo anterior, porque si de aquí al mes de octubre estos quedan calificados se van a financiar con los recursos de este año.*
18. *Doña Andrea Mellado, indica que si el terreno se subdivide por cada paño tendrían que presentar un informe favorable al SERVIU. Por lo cual el SERVIU solicitará que técnicamente que cada paño tenga su acceso. Señala que en su opinión no es viable.*
19. *El concejal don Miguel Santana, consulta si se tiene considerada la nueva normativa de transporte para este proyecto.*
20. *Doña Andrea Mellado, responde comentando que la semana pasada se reunieron con obras para ver este tema respecto a otros comités de vivienda, ya que los IMIV (Informe de Mitigación Vial) ya comenzaron regir, pero en este caso en específico aún no se puede hacer nada hasta que el terreno se haya comprado, ya que la inversión para estos estudios es de un costo elevado.*
21. *La concejala doña Evelyn Mora, presidenta de la comisión, manifiesta su agradecimiento al Administrador Municipal, don José Luis Sepúlveda, ya que el compromiso que sostuvo el Sr. Alcalde en reunión con los Concejales la semana pasada de crear la ficha para postular la compra de este terreno a la SUBDERE fue realizada, información que fue entregada por el Director de SECPLAN don Wilson Ceballos. Quien, además, indicó que solo faltaban un par de antecedentes pero que antes del día viernes 03 de junio estaría enviada a la SUBDERE.*
22. *La concejala, doña Marcela Esparza, pregunta a don José Luis Sepúlveda, qué tan factible ve él que se pueda concretar la compra de este terreno a través de la GLOSA 11.*

SECRETARÍA MUNICIPAL

23. *Don José Luis Sepúlveda, responde que a su parecer el Ministerio podría apoyar en la medida que fuera un proyecto que tuviera una seguridad de término de obra dentro del Gobierno. Padre Las Casas es una comuna que posee un alto déficit de vivienda, existiendo una alta demanda, y en la medida de que para el Gobierno sea un proyecto viable constructivamente cree que estarían dadas todas las condiciones.*

Señala que si en las gestiones que se realicen se puede convencer al Ministerio de técnicamente están dadas todas las condiciones, estos proyectos tienen todas las posibilidades de obtener recursos para ejecutarse.

Informa que en la última reunión que acompañó a doña Andrea Mellado al SERVIU, se les pidió algunos antecedentes técnicos que son extra reglamentarios (fuera de los requisitos) y actualmente se están trabajando en ellos para poder hacerlos llegar, a objeto de que los técnicos del SERVIU se convenzan de que el terreno es viable.

24. *La coordinadora de la EGIS Municipal, doña Andrea Mellado, hace presente que producto de que hoy se está en la etapa de compra del terreno para estos comités, no se pueden ingresar aun proyectos de ingeniería o especialidades. Indica que, si se cuenta con el loteo y una propuesta de cabida, la cual está siendo analizada por el SERVIU.*

Comenta que es importante señalar que la GLOSA 11 tiene requisitos, y uno de ellos es que la demanda de la comuna esté registrada en el "MINVU Conecta". Indica que anteriormente cuando se quería ver cuál era el déficit habitacional de la comuna, el índice era muy bajo ya que no se hacía el registro. Hoy como entidad patrocinante se han preocupado de ingresar a todas las familias con las que se está trabajando.

Respecto a la idea de poder subdividir el terreno, señala que en cuando inicialmente quisieron hacerlo, el SERVIU les pidió que le entregaran algo concreto y que el camino al cerro iba a ser habilitado. Pero realizaron todas las consultas en el MOP, en virtud de la observación, y les señalaron que no, y que quizás en 5 años más eso podría cumplir. Hoy solo hay un proyecto de mejoramiento, no se pavimentación.

25. *La concejala doña Evelyn Mora, comenta que es de su conocimiento que ese camino al cerro se encuentra enrolado por el MOP, y está a la espera de la respuesta del SENSO, el cual indicaría si es viable o no, para poder generar el diseño del proyecto. De ser favorable, el SEREMI se comprometió a incorporarlo dentro de la cartera de proyectos 2023, refiriéndose al diseño.*

26. *La presidenta de la comisión, doña Evelyn Mora, da por finalizada la reunión para esta materia agradeciendo la participación de los asistentes.*

CONCLUSIONES

Revisados y discutidos los antecedentes expuestos, la comisión legalmente constituida para la materia "EGIS MUNICIPAL - Análisis Situación actual de 7 Comités de Vivienda Proyectados en el Terreno "Paulsen 2", compuesta por los concejales don Miguel Santana Carmona, doña Inés Araneda Villagrán, doña Marcela Esparza Saavedra y doña Evelyn Mora Gallegos, quien preside, acuerdan por unanimidad lo siguiente:

- 1) Se sugiere por parte de la Comisión, realizar las gestiones con don Lisandro Federico Paulsen Gutiérrez, propietario del terreno ubicado en Av. Huichahue, solicitando la posibilidad de subdividir el terreno a objeto de que haga una oferta por separado, a*

SECRETARÍA MUNICIPAL

objeto de facilitar la adjudicación del financiamiento para la compra que beneficiaría a 7 comités de vivienda de la comuna.

La Comisión se da por finalizada a las 12:16 horas.

El señor Alcalde, no obstante ser materia nueva, habiendo quórum y sin consultas, somete a votación solicitud.

ACUERDO: Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda, Sr. Juan Nahuelpi y Alcalde, Informe Especial de Vivienda, sobre EGIS Municipal: Análisis Situación actual de 7 Comités de Vivienda Proyectados en el Terreno "Paulsen 2" de fecha 24 de mayo 2022.

6b) Solicitud Aprobación Bases Llamado a Concurso Público de Antecedentes para Proveer Cargo de Director Comunal de Salud de Padre Las Casas. (Sesión del 05.04.22) (Comisión de Salud).

El Concejal Sr. Pedro Vergara Presidente de la Comisión de Salud, señala que hicieron una comisión pero entregaron algunos puntos que quedaron en poderlos trabajar de nuevo para entregárselo a la administración, así que están en espera de eso y una vez terminado este Concejo poder conversar con los demás concejales, como hacer la propuesta a la administración, en lo concreto es si la propuesta la acepta la administración con los puntos que tocaron ese día no había ningún problema en hacer el llamado.

El señor Alcalde, señala que se pronuncien ahora, ya que lo mejor se puede resolver de inmediato, ya que lleva mucho tiempo este tema.

*(Siendo las 11:37 horas se hace un receso de la sesión, para que la comisión pueda consensuar el tema).
(Siendo las 11:53 horas, se retoma la sesión).*

El Concejal Sr. Pedro Vergara Presidente de la Comisión de Salud, señala que se quedó en entregarle a la administración antes del viernes la propuesta.

El señor Alcalde, señala que entonces quedaría para el 28 de junio.

El Concejal Sr. Pedro Vergara Presidente de la Comisión de Salud, señala que el 28 ya tienen definitivo el tema y ahí se puede votar.

7. MATERIAS NUEVAS.**7a) Modificaciones Presupuestarias.**

- 1) Presupuesto Municipal -Reasignar Presupuesto - Entrega Subvención Organizaciones Varias. M\$ 9.749.-
- 2) Presupuesto Municipal - Reasignar Presupuesto del SFC Destino Obligado - Devolución Fondos CONADI - "Estudio Factibilidad Educación Intercultural 2020". M\$ 100.000.-
- 3) Presupuesto Municipal - Reasigna Presupuesto - "Programa Desarrollo Territorial Indígena - PDTI 2022". M\$ 1.285.-

SECRETARÍA MUNICIPAL

La Sra. Yenny Fonseca Profesional de Secplan, saluda a los presentes, expone y proporciona información mediante minuta explicativa, la cual se transcribe a continuación:

1) Modificación Presupuestaria Presupuesto Municipal

Reasignar Presupuesto – Entrega Subvención a Organizaciones varias. M\$9.749.-

Desde la Dirección de Desarrollo Comunitario, se solicita reasignar presupuesto con el fin de entregar subvención a las siguientes organizaciones:

- Agrupación Tercera Edad San Francisco de Asís (M\$400) "Paseando en las termas".
- Club de Adulto Mayor Alegría de Vivir (M\$800) "Conociendo nuestro país".
- Unión Comunal de Agua Potable Rural de Padre Las Casas (M\$1.722) "Viaje a Chiloe".
- Comunidad Indígena Maripan Montero II (M\$500) "La agricultura es sonrisa, semillero comunitario).
- Comunidad Indígena Juana Caniulaf (M\$715) "Muebles para cocina de sede comunitaria".
- Grupo Mujeres Artesanas y Agricultoras Walen Zomo (M\$1.600) "Máquinas de coser".
- Agrupación de Discapacitados Flor Naciente de Padre las Casas (M\$1.238), " Viaje a las termas Flor Naciente".
- Unión Comunal del Adulto Mayor Urbano Nueva Generación (M\$1.000), " Viaje recreativo".
- Grupo de Adulto Mayor Illaf (M\$774), "Viajando a las termas".
- Club Deportivo de Tenis Unión Padre las Casas (M\$1.000), "Fortalecimiento de las competencias para los tenistas Padrelascasinos" (insumos deportivos).

Se adjunta:

- Memorándum N° 241 de fecha 31.05.22 y Memorándum N° 246 de fecha 06.06.22 de la Dirección de Desarrollo Comunitario.
- Solicitud de Modificación.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

a) Asignación Presupuestaria:

1.- Área de Gestión 04, Programas Sociales

1.1.- Programa "Subvenciones para Mejorar la Calidad de Vida de las Personas 2022"

Cuenta de Gasto que Disminuye:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>M\$</u>
24 01	AL SECTOR PRIVADO	9.749
24 01 004	Organizaciones Comunitarias	<u>9.749</u>
	TOTAL	9.749

Cuenta de Gasto que Aumenta:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>M\$</u>
24 01 999	Otras Transferencias al Sector Privado	500
33 01	AL SECTOR PRIVADO	<u>2.315</u>
	TOTAL	2.815

2.- Área de Gestión 05, Programas Recreacionales

2.1.- Programa de "Deportes y Subvenciones Deportivas 2022"

Cuenta de Gasto que Aumenta:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>M\$</u>
24 01	AL SECTOR PRIVADO	6.934
24 01 004	Organizaciones Comunitarias	<u>6.934</u>
	TOTAL	6.934

El señor Alcalde, señala que no obstante ser materia nueva, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud.

ACUERDO: Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda, Sr. Juan Nahuelpi y Alcalde, **Modificación Presupuestaria Presupuesto Municipal - Reasignar Presupuesto - Entrega Subvención a Organizaciones varias. Por un monto total de M\$9.749.-**

2) Modificación Presupuestaria Presupuesto Municipal

Reasignar Presupuesto del SFC destino obligado - Devolución fondos CONADI - "Estudio Factibilidad Educación Intercultural 2020". M\$100.000.-

Desde la Dirección de Desarrollo Económico Local se solicita reasignar presupuesto del SFC destino obligado para realizar devolución de los fondos CONADI destinados al "Estudio de factibilidad técnica y económica para desarrollar un proyecto educacional de nivel superior universitario, de carácter intercultural mapuche en la Comuna de Padre Las Casas, Región de la Araucanía" año 2020, lo anterior considerando la necesidad de rendir cuenta para poder postular al financiamiento de nuevas iniciativas, según se indica:

Se adjunta:

- Resolución exente N° 2807 de fecha 16 .12.2021 que aprueba término anticipado de convenio de transferencia.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

a) Asignación Presupuestaria:

**1.- Área de Gestión 01, Gestión Interna
1.1.- Sin Centro de Costo**

Cuenta de Gasto que Disminuye:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	M\$
35	SALDO FINAL DE CAJA	<u>100.000</u>
	TOTAL	<u>100.000</u>

Cuenta de Gasto que Aumenta:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	M\$
25 99	Otros Íntegros al Fisco	<u>100.000</u>
	TOTAL	<u>100.000</u>

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, consulta si está devolución de fondos que son de la CONADI, vieron el convenio y consulta qué opinión tiene referente a ese tema.

El señor Alcalde, señala que más que la opinión era que en el Concejo Municipal no había quorum para salir adelante y después ya se cumplieron los plazos, y ahora hay que devolver el dinero.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, señala que efectivamente en la administración anterior no había interés en hacer este estudio, pero estaba escuchando a través del Concejal Santana el interés que el propone de tener un establecimiento educacional de educación media o bien tipo técnico para efecto de todo lo que significa agropecuario especialmente en comunidades, este estudio es para ver la factibilidad de crear



SECRETARÍA MUNICIPAL

una universidad indígena en la región ese es el fondo de este fondo, y no sabe si el tiempo del convenio estará obsoleto o bien es por un tema de no tener interés en hacer este estudio.

El señor Alcalde, señala que es por tiempo.

El Sr. Patricio Vidal Director de Desarrollo Comunitario en su calidad de Administrador Municipal, señala que no es que no nos interese esta materia, lamenta mucho no poder implementar este estudio, lo que pasa es que el convenio de la CONADI murió de muerte natural en términos administrativos y cuando un convenio de esta naturaleza muere no es posible revivirlo después de que se ha desarrollado todos los procesos para intentar revivirlo, la CONADI emitió ya una resolución de cierre obligado del proyecto y solicitó formalmente la devolución de los recursos, se ha encontrado la forma de hacer este proceso sin quedar en condición de morosidad con la CONADI, de manera que eventualmente se pueda postular a otros recursos de la CONADI institucionalmente hablando y esta es la única manera que han encontrado, lamenta mucho que no se haya podido desarrollar esa iniciativa más allá de algunas observaciones que en la interna todos conocen, pero no queda de otra. Señala que estos recursos ni siquiera se le devolverá a la CONADI estos recursos ingresan a la Tesorería Municipal y vuelven al público, y eso fue porque desde el punto de vista administrativo en su oportunidad no se dio cumplimiento a lo que estaba establecido en el convenio, pero eso escapa de los márgenes de posibilidades que tiene como Administración Municipal.

El Concejal Sr. Miguel Santana, señala que es lamentable lo que ocurre aquí pero también es bueno que estas cosas se sepan, los concejales son nuevos en esta materia y es lamentable que se tengan que recurrir a este tipo de cosas que no son del ámbito político, sino del ámbito de lo que no se hizo, cuando se habla de una administración que su gestión ha dejado hartas cosas que no se hicieron y que uno a veces escucha las críticas de los vecinos pensando en que se podría solucionar todos los problemas rápido y efectivamente tiene que aclarar que también hubo mala gestión en ese tema y lamenta que se tengan que devolver la cantidad de recursos que son importantes cuando hoy día se planteó la necesidad de tener un colegio agrícola que pueda entregar más fortalecimiento a los niños jóvenes de la comuna y en este ámbito lamenta que esto ocurra, pero como bien dice respecto a devolver estos recursos y esperar que después se pueda volver a postular, y cree que en esta administración y este cuerpo colegiado va existir siempre la voluntad de avanzar y lamenta que los colegas que antecedieron no tuvieran la mirada respecto a eso la comuna tiene que desarrollarse en todo ámbito. Señala que será lamentable aprobar algo que podía no debiera haber ocurrido y lamentablemente hoy día hay que devolver esta cantidad de recursos.

El Concejal Sr. Pedro Vergara, señala que el fue uno de los que rechazó en su momento en esta iniciativa porque en la práctica no había convenio, se entregó cuando se iba a discutir el aceptar los M\$100.000.- no hubo nadie de la administración que lo explicara y tampoco había un convenio y el ente que quería realizar este estudio ya tenía listo todo destinado, tenía la empresa que iba a ser, los trabajadores de este tema y prácticamente el Concejo iba a ser "el ratón de laboratorio", entonces estaban pasando gatos por liebres y por eso se rechazó y lo otro si se va hablar de una Universidad Mapuche hay que consultare a las comunidades, además señala que no hubo un seguimiento ni pronunciamiento del



SECRETARÍA MUNICIPAL

Ministerio de Educación para ver cómo se iba a ser el seguimiento del tema. Señala que no es ninguna pérdida para el Municipio cree que se salvaguardamos en caer en un tema de desprestigio como Municipio y por eso en su momento rechazo porque nadie lo expuso de la administración.

La Concejala Sra. Evelyn Mora, señala que invita a no generar juicios de valor que cree que no competen respecto a esta materia en específico, respecto de este tema comenta que se hizo mucho trabajo respecto a este tema tal como lo señala el Concejal Vergara al menos se reunieron 6 veces para ver este tema porque el Alcalde anterior si él quería realizar este tema porque a él se le había informado que como iba a ser y efectivamente para darle una idea distinta a la comuna de poder difundir a otras que fuera la primera comuna que efectivamente tuviera esta universidad, la idea no es mala pero que no había ningún respaldo técnico por parte del Ministerio, se tuvo reunión con el Seremi de Educación en su oportunidad y en ninguna parte este convenio o idea de proyecto paso por la Seremia ni siquiera a nivel regional ni mucho menos naciones al, entonces la CONADI traspasa o hace un compromiso político con una persona que era quien contactaba a los concejales para poder aprobar este tema y la verdad es que no había ningún resquicio legal respecto a lo que se podía haber señalado o haber hecho a lo futuro, una cosa es generara la consulta pero en lo posterior quien se iba a ser cargo del diseño, quien iba a generar la administración no había nada claro respecto a esta situación y por lo mismo no se estuvo de acuerdo en aprobarlo, habían varios concejales que si querían pero en lo personal se hace responsable respecto a esto son M\$100.000.- que el Municipio tenia que rendir y hace años atrás paso que el canal Intineto genero la misma situación y después se tuvo la tremenda deuda y después cuando se querían apalancar recursos para poder construir otro tipo de infraestructura para vecinos de la comuna se tenía este cuello de botella y se tuvo que devolver plata que ni siquiera ocupo el Municipio directamente y por eso es la responsabilidad, nunca dieron las garantías respecto a este tema, la idea es buena pero efectivamente tiene que venir con un respaldo y ese respaldo nunca estuvo ni por parte de la CONADI y el Ministerio de Educación, y aprueba la devolución de estos recursos.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, señala que para finalizar el tema, efectivamente es lo que señala Evelyn y Pedro, realmente vino una empresa con nombre y apellido a adjudicarse los M\$100.000.- y se genera un tema político tras todo eso y esa es la realidad, por lo tanto muchos concejales no estaban de acuerdo porque iba con nombre y apellido la adjudicación.

El señor Alcalde, señala que no obstante ser materia nueva, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud

ACUERDO: Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda, Sr. Juan Nahuelpi y Alcalde, **Modificación Presupuestaria Presupuesto Municipal - Reasignar Presupuesto del SFC destino obligado – Devolución fondos CONADI - “Estudio Factibilidad Educación Intercultural 2020”.** Por un monto total de M\$100.000.-

3) Modificación Presupuestaria Presupuesto Municipal
Reasigna presupuesto – “Programa Desarrollo Territorial Indígena - PDTI 2022”. M\$1.285.-



SECRETARÍA MUNICIPAL

Desde la Dirección de Desarrollo Económico Local se solicita reasignar presupuesto del "Programa Desarrollo Territorial Indígena - PDTI 2022", a fin de contar con los recursos para la contratación de relatores, capacitadores o monitores, para capacitaciones en artesanía en greda, comercialización, telar, entre otras, según se indica:

Se adjunta:

- Memorandum N° 45 de fecha 06.06.2022, de la Dirección de Desarrollo Económico Local.
- Solicitud de Modificación.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

a) Asignación Presupuestaria:

1.- Área de Gestión 04, Programas Sociales

1.1.- Programa "Programa Desarrollo Territorial Indígena - PDTI 2022"

Cuenta de Gasto que Disminuye:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>M\$</u>
22 04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	1.185
29 05	MAQUINAS Y EQUIPOS	100
	TOTAL	1.285

Cuenta de Gasto que Aumenta:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>M\$</u>
21 04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	1.285
	TOTAL	1.285

El Sr. Gabriel Mercado Director de Desarrollo Económico Local, saluda al presidente y concejales, señala que es el proceso que se hace todos los años una vez que se aprueba el Concejo Municipal el programa en sí que se aprobó el 24 de mayo, está en los antecedentes también, en donde se hacen los ajustes necesarios como se hace el presupuesto de un año a otro durante enero hasta esta fecha se hacen reuniones con las agrupaciones y comunidades que están afectas al programa y esos ajustes son los que se aprueban en el plan anual que también está en las actas abajo dentro de la información entregada y lo destacado son las actividades las cuales se va a modificar, que permite mejorar algunas cosas que son de las actividades destacadas en amarillo.

El señor Alcalde, señala que no obstante ser materia nueva, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud.

ACUERDO: Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda, Sr. Juan Nahuelpi y Alcalde, Modificación Presupuestaria Presupuesto Municipal - Reasigna presupuesto - "Programa Desarrollo Territorial Indígena - PDTI 2022". Por un monto total de M\$1.285.-

La Concejala Sra. Inés Araneda, señala que habían hablado los concejales para dejar algunos puntos para cerrar el Concejo, porque tiene comisión de caminos.

El Concejal Sr. Pedro Vergara, señala que quedan dos puntos que se podrían ver rápido.



SECRETARÍA MUNICIPAL

7b) Designación de Nombres para Conjunto Habitacional, Calles y Pasajes de Proyectos Habitacionales Comités de Vivienda Bicentenario II y Un Nuevo Horizonte para San Joaquín.

El señor Alcalde, expone y proporciona información mediante minuta explicativa, la cual se transcribe a continuación:

Junto con saludar, me permito informar a Ud. que se ha derivado a esta Dirección de Obras Municipales una carta solicitud de la Inmobiliaria Doble V, mediante la cual se solicita al Concejo Municipal la aprobación de nombres de calles y pasajes propuestas para las nuevas vías segregadas de los loteos pertenecientes a los comités de Vivienda Bicentenario II y Un Nuevo Horizonte para San Joaquín, así como también el nombre para el conjunto habitacional que conforman en su conjunto.

Respecto de dicha solicitud, y atendido a que algunas de las vías proyectadas generan continuidad con otras ya existentes, se sugirió mantener los nombres de estas, correspondientes a avenida La Quebrada, y las calles Antu y Las Violetas, requiriéndose la aprobación de nombres para el resto de las vías, cuya propuesta corresponde a la siguiente:

Comité Bicentenario II

*Calle Nueva 1 : calle Salto del Itata
 Calle Nueva 6 : calle Salto del Rehuen
 Calle Nueva 7 : calle Salto Siete Tazas
 Pasaje Nuevo 2 : pasaje Laguna Arcoiris
 Pasaje Nuevo 3 : pasaje Laguna Icalma
 Pasaje Nuevo 4 : pasaje Laguna Espejo
 Pasaje Nuevo 5 : pasaje Laguna Verde*

Comité Un Nuevo Horizonte para San Joaquín

*Calle Nueva 4 : calle Volcán Casablanca
 Calle Nueva 5 : calle Volcán Copahue
 Pasaje Nuevo 1 : pasaje Volcán Sierra Nevada*

Adicionalmente a lo señalado se solicita aprobar el nombre de "Altos de San Vicente" para el conjunto habitacional conformado por ambos loteos.

El señor Alcalde, señala que no obstante ser materia nueva, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud.

ACUERDO: Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Inés Araneda, Sra. Marcela Esparza, Sr. Juan Nahuelpi y Alcalde, Designación de Nombres para Conjunto Habitacional, Calles y Pasajes de Proyectos Habitacionales Comités de Vivienda Bicentenario II y Un Nuevo Horizonte para San Joaquín. Así como también el nombre para el conjunto habitacional que conforman en su conjunto. Respecto de dicha solicitud, y atendido a que algunas de las vías proyectadas generan continuidad con otras ya existentes, se sugirió mantener los nombres de estas, correspondientes a avenida La Quebrada, y las calles Antu y Las Violetas, requiriéndose la aprobación de nombres para el resto de las vías, cuya propuesta corresponde a la siguiente: Comité Bicentenario II, Calle Nueva 1 : calle Salto del Itata, Calle Nueva 6 : calle Salto del Rehuen, Calle Nueva 7 : calle Salto Siete Tazas, Pasaje Nuevo 2 : pasaje Laguna Arcoiris, Pasaje

SECRETARÍA MUNICIPAL

Nuevo 3 : pasaje Laguna Icalma, Pasaje Nuevo 4 : pasaje Laguna Espejo, Pasaje Nuevo 5 : pasaje Laguna Verde. Comité Un Nuevo Horizonte para San Joaquín, Calle Nueva 4 : calle Volcán Casablanca, Calle Nueva 5 : calle Volcán Copahue, Pasaje Nuevo 1 : pasaje Volcán Sierra Nevada. Adicionalmente a lo señalado se solicita aprobar el nombre de " Altos de San Vicente" para el conjunto habitacional conformado por ambos loteos.

7c) Solicitudes Subvenciones Municipales Extraordinarias.

El Sr. Patricio Vidal Director de Desarrollo Comunitario, expone y proporciona información mediante minuta explicativa, la cual se transcribe a continuación:

AREA DE GESTION 04 PROGRAMAS SOCIALES

Cuenta			ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Subt	Item	Asig					
24	01	999	Comunidad Indígena Chureo Sandoval	"Kume Llowaiñ We Xipantü". Buen recibimiento del We Xipantü"	56	600.000	Adquisición de alimento (carne) para celebración de We Tripantu.

El señor Alcalde, no obstante ser materia nueva, habiendo quórum y sin consultas, somete a votación solicitud.

ACUERDO: Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda, Sr. Juan Nahuelpi y Alcalde, Subvención Municipal Extraordinaria para la organización: Comunidad Indígena Chureo Sandoval, proyecto denominado "Kume Llowaiñ We Xipantü". Buen recibimiento del We Xipantü", para 56 beneficiarios, con destino de los recursos para adquisición de alimento (carne) para celebración de We Tripantu. Por un monto de \$600.000.- (seiscientos mil pesos).

Cuenta			ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Subt	Item	Asig					
24	04	004	Grupo de Adultos Mayores Los Tatas de Hualahue	Participación con alegría	18	250.000	Adquisición de alimentos para celebración de We Tripantu.

El señor Alcalde, no obstante ser materia nueva, habiendo quórum y sin consultas, somete a votación solicitud.

ACUERDO: Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda, Sr. Juan Nahuelpi y Alcalde, Subvención Municipal Extraordinaria para la organización: Grupo de Adultos Mayores Los Tatas de Hualahue, proyecto denominado "Participación con alegría", para 18 beneficiarios, con destino de los recursos para adquisición de alimentos para celebración de We Tripantu. Por un monto de \$250.000.- (doscientos cincuenta mil pesos).

SECRETARÍA MUNICIPAL

AREA DE GESTION 05 PROGRAMAS DEPORTIVOS

Cuenta			ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Subt	Item	Asig					
24	04	004	Grupo de Adultos Mayores Los Tatas de Hualahue	Participación con alegría	18	250.000	Adquisición de alimentos para celebración Fiestas Patrias.

El señor Alcalde, no obstante ser materia nueva, habiendo quórum y sin consultas, somete a votación solicitud.

ACUERDO: Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda, Sr. Juan Nahuelpi y Alcalde, Subvención Municipal Extraordinaria para la organización: Grupo de Adultos Mayores Los Tatas de Hualahue, proyecto denominado "Participación con alegría", para 18 beneficiarios, con destino de los recursos para adquisición de alimentos para celebración de Fiestas Patrias. Por un monto de \$250.000.- (doscientos cincuenta mil pesos).

7d) Presentación Iniciativas Fondo de Apoyo a la Educación Pública (FAEP) de los Establecimientos Educacionales Municipales.

El Sr. Sergio Ceballos Jefe Comunal de Gestión Educacional, saluda al señor presidente, concejales y expone y proporciona información mediante minuta explicativa, la cual se transcribe a continuación:

MINUTA SOCIABILIZACION INICIATIVAS DEL FONDO DE APOYO A EDUCACION PÚBLICA AÑO 2022 PARA EL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN DE LA MUNICIPALIDAD DE PADRE LAS CASAS.

Quien Suscribe, Sergio Ceballos de Gregorio, Jefe Comunal de Gestión Educacional, mediante la presente sociabiliza las iniciativas del Fondo de Apoyo a la educación Pública Año 2022, donde se contemplan iniciativas tanto para los Establecimientos Educacionales, como para los Jardines infantiles VTF de la Comuna de Padre las Casas.

El Fondo de Apoyo a la Educación Pública, tiene como finalidad apoyar la gestión educativa de los establecimientos municipales, donde se puede presentar un plan de acción asociado a distintas Áreas relevantes del desarrollo y desempeño escolar. El plan de acción debería estar enmarcado en las Áreas de mejora financiadas por este fondo entre los que está Mejoramiento de habilidades y capacidades de gestión para la Educación Pública, Inversión de recursos, equipamiento e innovaciones pedagógicas y de apoyo a los estudiantes, aumento de matrícula, normalización de establecimientos, Transporte escolar y servicios de apoyo, etc.

De acuerdo a la Resolución N° 365 de fecha 08 de Abril de 2022, donde distribuye los recursos a los sostenedores correspondiente al Año 2022, donde señala que el monto para la Comuna de Padre las Casas es de \$ 161.892.000.-

De acuerdo al trabajo realizado y análisis de las necesidades del Departamento de Educación, se realizó el Plan de fortalecimiento del Fondo de Apoyo a la Educación Pública Año 2022 para su posterior aprobación, el cual se detalla a continuación:

COMPONENTE	ACTIVIDAD	MONTO TOTAL (\$)
1. Mejora de habilidades y capacidades de gestión para la Educación Pública	Capacitación para funcionarios de a lo menos tres establecimientos educacionales.	\$8.300.000.-
2. Inversión de recursos, equipamiento e innovaciones pedagógicas y de apoyo a los estudiantes.	Adquisición de materiales de enseñanza para a lo menos 2 establecimientos educacionales.	\$2.000.000.-
3. Administración y normalización de los establecimientos.	Pago de remuneraciones a docentes y asistentes de la educación por a lo menos 1 mes.	\$64.756.800.-
4. Transporte escolar y servicios de apoyo.	Contratar servicio de transporte escolar y/o servicio de apoyo para a lo menos 9 establecimientos educacionales de la comuna, por a lo menos 2 meses.	\$86.835.200.-

Es importante mencionar que los recursos que se entregan a través del Fondo de Apoyo a la Educación Pública es para uso exclusivo en los Establecimientos Educacionales y de acuerdo a los componentes anteriormente mencionados.

El Sr. Sergio Ceballos Jefe Comunal de Gestión Educacional, señala que efectivamente todos los años llega este fondo del Ministerio que es el FAEP, que son inactivas para apoyar la gestión de los establecimientos educacionales, señala que ya se encuentran en proceso de poder estar presentando las inactivas para poder hacer la tramitación de convenio, convenio que siempre llega super rápido, entonces por lo general siempre se regulariza la firma del convenio en el Concejo y quiso traer una presentación de la inactiva para que estén en conocimiento previo a la regularización y firma del convenio.

Se adjunta la presentación de PPT, al final del acta.

El Sr. Sergio Ceballos Jefe Comunal de Gestión Educacional, señala que a modo de poder tener un comparativo a diferencia de años anteriores el FAEP ha bajado sustancialmente por ejemplo el año 2019 se contaba con M\$405.000.- más le movámonos que eran cerca de M\$30.000.- por lo cual se tenían M\$435.000.- y hoy día se tiene M\$161.000.- y obviamente todos estos recursos ayudaban a poder implementar acciones como pago de remuneraciones de los funcionarios, transporte escolar que se cubría cerca del 70% del transporte escolar y hoy en día ha bajado sustancialmente lo cual ha incidido en que los traspasos Municipales tengan que ser mayores a lo que pasaba hace tres años atrás, estaba baja sustancial hasta el 2024, ya que el 2025 termina porque se traspasa a los servicios locales que es la fecha dónde se tiene como Municipalidad de Padre Las Casas y pasaría al Servicio Local de Villarrica, principalmente esos M\$161.000.- ya están prácticamente todos destinados presupuestariamente, de acuerdo a la resolución N°365 en la cual establece los montos donde para Padre Las Casas quedo un monto de M\$161.000.- y esta inactiva obviamente ayuda a la gestión educacional. Señala que las iniciativas son:



SECRETARÍA MUNICIPAL

1. Una capacitación para funcionarios de a lo menos tres establecimientos educacionales, enfocadas principalmente al tema emocional que es una de las carencias en las competencias profesionales de los docentes.
2. Adquisición de materiales de enseñanza para a lo menos 2 establecimientos educacionales, esto por lo general se destina a las escuelas como Tromen Quepe, Lenfuen, que son las escuelas con menos recursos.
3. Pago de remuneraciones a docentes y asistentes de la educación por a lo menos 1 mes.
4. Contratar servicio de transporte escolar y/o servicio de apoyo para a lo menos 9 establecimientos educacionales de la comuna, por a lo menos 2 meses.

Señala que se han estado cubriendo las necesidades de transporte escolar principalmente con los recursos del FAEP, ya que el año 2019 no se gasto todo y paso una cola para el año 2020 y como hubo pandemia el año 2020 y 2021, se ha estado pagando lo que fue de octubre a diciembre del año pasado y el transcurso del este año con FAEP del 2019, 2020 y 2021 para poder ir cubriendo el déficit del servicio de transporte escolar y a modo de resumen para poder hacer una idea traía un reporte en relación a la suma de subvención por ejemplo este ultimo mes en lo que recibieron de subvención de la Escuela Laurel Huacho, subvención general recibida \$12.934.000.- de esos doce millones aparte se recibieron CPEIP (Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas), que son en relación a bonificaciones del RP, el bono en relación al docente, son \$3.815.000.- en total tuvieron \$16.750.000.- en ingresos solamente por subvención y CPEIP por Laurel Huacho dejando de lado el PIE y la SEP que son gastos que normativamente están súper focalizados, gastos en sueldos solo para cubrir lo que son el plan de estudio que es lo que normativamente pide el Ministerios dejando de lado el SEP y el PIE son \$16.256.000.- en lo que es solamente remuneraciones y en transporte \$3.700.000.- ósea un gasto de \$19.956.000.- y un ingreso de M\$16.750.000.- ese es un ejemplo para que vean que efectivamente tiene que funcionar con lo que son los traspasos municipales o aportes adicionales como el FAEP.

El señor Alcalde, el FAEP en los últimos tres años ha disminuido M\$241.000.-

El Sr. Sergio Ceballos Jefe Comunal de Gestión Educacional, señala que ahora se ha tenido tal como se acordó la comisión de presupuesto de año pasado y mes a mes se ha estado juntando con el Administrador Municipal, viendo todos los ingresos, gastos para ir viendo la proyección y ya se está con un déficit que se ira comentando durante los próximos Concejos para poder terminar el año. Además, se eta haciendo una proyección del sueldo mínimo para poder dejarlo en \$500.000.- pero ya presentarlo en el presupuesto del próximo año, pero como antecedentes, y en reuniones que se ha tenido con la Seremi supuestamente dice que van a inyectarle mas recursos al FAEP para los próximos años y ojala sea así, pero la realidad que se tiene es la que presento, lamentablemnete se deja de lado acciones como mantenimiento, y lo bueno es que se ha postulado a varios proyectos y se han ido adjudicando varios proyectos.

El señor Alcalde, cometa que es informativo y hay que votarlo.

SECRETARÍA MUNICIPAL

El Sr. Sergio Ceballos Jefe Comunal de Gestión Educacional, señala que es informativo para cuando se pase la aprobación del convenio y pueda tener el acuerdo del Concejo.

El señor Alcalde, señala que el SERVEL pide que se entreguen los lugares donde estará posicionada la información para la campaña del apruebo o rechazo, y se propusieron los mismos espacios que ha habido pero se necesita que sea aprobado por el Concejo.

7e) Espacios para Propaganda Electoral.

El señor Alcalde, expone y proporciona información mediante minuta explicativa, la cual se transcribe a continuación:

Junto con saludar cordialmente, informo a Ud. que, conforme a lo señalado en el artículo 143 de la Constitución Política de la República, el cual señala que sola para efectos de ejecutar acciones en materia de padrones y propaganda electoral, este Servicio deberá considerar como fecha de celebración del plebiscito el día 4 de septiembre de 2022, por lo anterior, es deber de este Órgano Electoral requerir al Concejo Municipal, una propuesta para determinar los espacios públicos autorizados, la que deberá ser aprobada en sesión pública especialmente convocada al efecto, por al menos dos tercios de sus miembros en ejercicio.

Sobre la materia, deberá tenerse en cuenta que, conforme a la dispuesto en el artículo 35 del DFL N° 2 de 2017, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N 18.700, sobre Votaciones Populares y Escrutinios, la propuesta aprobada por el Concejo Municipal deberá ser enviada a este Servicio Electoral dentro de los quince días siguientes a la publicación del decreto de convocatoria a plebiscito. Vencido el plazo mencionado, y sin haber recibido dicha propuesta, este Servicio procederá a determinar la nómina de espacios públicos autorizados.

Al respecto, debe considerarse que sólo podrá realizarse propaganda electoral en los espacios que, de acuerdo con la Ordenanza General de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, puedan ser calificados como plazas, parques u otros espacios públicos.

De acuerdo con lo expuesto, solicito a Ud. que tenga a bien convocar el referido Concejo para los fines antes mencionados, y complementariamente consignar la propuesta en el formulario adjunto. Asimismo, se solicita designar encargado técnico, para efectos de coordinación, con indicación del nombre, cargo, y datos de contacto.

N° CORRELAT	NOMBRE DE PLAZAS, PARQUES U OTROS ESPACIOS PÚBLICOS	TIPO PL-PA-EP (*)	NOMBRE DE CALLES QUE DELIMITAN EL ESPACIO PROPUESTO	MTS, LINEALES , UTILES	REFERENCIAS Y/U OBSERVACIONES
1	PARQUE VILLA PULMAHUE	PA	CALLE VILDO MARTINEZ NORTE Y MARTINEZ SUR	220	ENTRE AV. HUICHAHUE Y CALLE LOS HUALLES
2	PLAZOLETA SECTOR VIRGEN	PL	AV. GUIDO DE RAMERGA Y PANAMERICANA 5 SUR	110	
3	PLAZA PARQUE PILMAIQUEN	PL	CALLE RIO LOS VENTISQUEROS, CALLE RIO	120	

SECRETARÍA MUNICIPAL

			SERRANO, CALLE RIO LOA Y CALLE RIO PAINE		
4	PARQUE CORVALAN	PA	CALLE VICENTE HUIDOBRO Y AV. COÑOEPAN	110	
5	PLAZA SECTOR LOS CACIQUES	PL	AV. LOS ARAUCANOS, TRARILONCO, AILLACARA Y MAQUEHUE	110	
6	PLAZA SAN RAMON	PL	CALLE LOS POETAS, CALLE LOS MANANTIALES Y CALLE GALILEA	250	
7	PARQUE LOS HUALLES	PA	LOS HUALLES	110	ENTRE MANUEL LABBE Y CALLE 17
8	PLAZOLETA SECTOR SANTA CATALINA (PP)	PL	AV. CINCUNVALACION Y CALLE LAS BANDURRIAS	45	
9	PLAZOLETA CALLE LAS ROCAS Y LOS CONDORES (PP)	PL	LOS CONDORES	35	ENTRE LAS AVUTARDAS Y LOS PIDENES
10	PARQUE CENTRO CULTURAL (PP)	PA	AV. PULMAHUE	45	ENTRE MAQUEHUE Y LAS BANDURRIAS
11	PLAZOLETA VILLA LOMAS DE MAQUEHUE (PP)	PL	CALLE WINKULCULTRUNCAHUE	45	ENTRE MISIONERA CLARA BRINCEFIELD Y MARTIN ALONQUEO

El señor Alcalde, no obstante ser materia nueva, habiendo quórum y sin consultas, somete a votación solicitud.

ACUERDO: Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda, Sr. Juan Nahuelpi y Alcalde, Propuesta de Espacios para Propaganda Electoral, Elecciones 2022. Nombre De Plazas, Parques u Otros: Parque Villa Pulmahue. Tipo PL-PA-EP (*): PA. Nombre De Calles Que Delimitan El Espacio Propuesto: Calle Vildo Martínez Norte y Martínez Sur. Mts, Lineales, Útiles: 220. Referencias y/u Observaciones: Entre Av. Huichahue y Calle Los Hualles. Nombre De Plazas, Parques u Otros: Plazoleta Sector Virgen. Tipo PL-PA-EP (*): PL. Nombre De Calles Que Delimitan El Espacio Propuesto: Av. Guido de Ramerga y Panamericana 5 Sur. Mts, Lineales, Útiles: 110. Nombre De Plazas, Parques u Otros: Plaza Parque Pilmaiquén. Tipo PL-PA-EP (*): PL. Nombre De Calles Que Delimitan El Espacio Propuesto: Calle Rio Los Ventisqueros, Calle Rio Serrano, Calle Rio Loa y Calle Rio Paine. Mts, Lineales, Útiles: 120. Nombre De Plazas, Parques u Otros: Parque Corvalán. Tipo PL-PA-EP (*): PA. Nombre De Calles Que Delimitan El Espacio Propuesto: Calle Vicente Huidobro y Av. Coñoepan. Mts, Lineales, Útiles: 110. Nombre De Plazas, Parques u Otros: Plaza Sector Los Cacicques. Tipo PL-PA-EP (*): PL. Nombre De Calles Que Delimitan El Espacio Propuesto: Av. Los Araucanos, Trarilonco, Aillacara y Maquehue. Mts, Lineales, Útiles: 110. Nombre De Plazas, Parques u Otros: Plaza San Ramon. Tipo PL-PA-EP (*): PL. Nombre De Calles Que Delimitan El Espacio Propuesto: Calle Los Poetas, Calle Los Manantiales y Calle Galilea. Mts, Lineales, Útiles: 250. Nombre De Plazas, Parques u Otros: Parque Los Hualles. Tipo PL-PA-EP (*): PA. Nombre De Calles Que Delimitan El Espacio Propuesto: Los Hualles. Mts, Lineales, Útiles: 110. Referencias y/u Observaciones: Entre Manuel Labbe y Calle 17. Nombre De Plazas, Parques u Otros: Plazoleta Sector Santa Catalina (PP). Tipo PL-PA-EP (*): PL. Nombre De Calles Que Delimitan El Espacio Propuesto: Av. Circunvalación y Calle Las Bandurrias. Mts, Lineales, Útiles: 45. Nombre De Plazas, Parques u Otros: Plazoleta Calle Las Rocas y Los Cóndores (PP). Tipo PL-PA-EP (*): PL. Nombre De Calles Que Delimitan El Espacio Propuesto: Los Cóndores. Mts,



SECRETARÍA MUNICIPAL

Lineales, Útiles: 35. Referencias y/u Observaciones: Entre Las Avutardas y Los Pidenes. Nombre De Plazas, Parques u Otros: Parque Centro Cultural (PP). Tipo PL-PA-EP (*): PA. Nombre De Calles Que Delimitan El Espacio Propuesto: Av. Pulmahue. Mts, Lineales, Útiles: 45. Referencias y/u Observaciones: Entre Maquehue y Las Bandurrias. Nombre De Plazas, Parques u Otros: Plazoleta Villa Lomas De Maquehue (PP). Tipo PL-PA-EP (*): PL. Nombre De Calles Que Delimitan El Espacio Propuesto: Calle Winkulcultruncahue. Mts, Lineales, Útiles: 45. Referencias y/u Observaciones: Entre Misionera Clara Brincefield y Martin Alonqueo.

El señor Alcalde, señala que se está postulando a motoniveladora y se necesita tener un compromiso que lo pide el Gobierno Regional para operaciones por un monto de M\$49.000.- en gastos y mantención.

7f) Minuta Compromiso Aporte Proyecto Adquisición Motoniveladora, Unidad de Caminos.

MINUTA COMPROMISO FINANCIAMIENTO MUNICIPAL

PROYECTO: "ADQUISICIÓN MOTONIVELADORA, UNIDAD DE CAMINOS, COMUNA DE PADRE LAS CASAS"

PROPIETARIO: MUNICIPALIDAD DE PADRE LAS CASAS.

FINANCIAMIENTO

INVERSIÓN : \$ 277.068.842 CIRCULAR 33, GOBIERNO REGIONAL.

MANTENCIÓN Y OPERACIÓN: \$ 49.416.464 MUNICIPALIDAD.

Antecedentes:

Esta alternativa consiste específicamente la adquisición de una Motoniveladora, con la finalidad de optimizar las funciones que realiza la Unidad de Caminos para la mantención y reparación de caminos rurales y además aumentar la cantidad de kilómetros anuales de intervención en los diversos caminos de Padre Las Casas. Para poder implementar ésta iniciativa en la comuna, la Municipalidad de Padre Las Casas postulará el proyecto a financiamiento a través de la Circular 33 del Gobierno Regional, para lo cual se debe contar con el acuerdo favorable del Honorable Concejo Municipal, de tal manera que el Municipio se haga cargo de los Costos de Operación y Mantención Anual del proyecto "Adquisición Motoniveladora, Unidad de Caminos, Comuna de Padre Las Casas" durante toda su vida útil, por un monto total anual de \$ 49.416.464, según detalle:

Resumen Costos de Mercado de Operación y Mantención

ITEM	COSTO TOTAL ANUAL (\$)
Personal	10.800.000
Combustible, Lubricantes y Neumáticos	31.051.800
Costos de Mantención	6.684.664
Otros Costos	880.000
Total \$	49.416.464

Por lo expuesto anteriormente, se solicita al Honorable Concejo Municipal aprobar el Compromiso de financiamiento Municipal para los costos de operación y mantención anuales por un monto de \$49.416.464.- y sus potenciales variaciones, para el proyecto "Adquisición Motoniveladora, Unidad de Caminos, Comuna de Padre Las Casas".

El señor Alcalde, no obstante ser materia nueva, habiendo quórum y sin consultas, somete a votación solicitud.



SECRETARÍA MUNICIPAL

ACUERDO: Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda, Sr. Juan Nahuelpi y Alcalde, Minuta Compromiso Aporte Proyecto Adquisición Motoniveladora, Unidad de Caminos. Esta alternativa consiste específicamente la adquisición de una Motoniveladora, con la finalidad de optimizar las funciones que realiza la Unidad de Caminos para la mantención y reparación de caminos rurales y además aumentar la cantidad de kilómetros anuales de intervención en los diversos caminos de padre las casas. para poder implementar ésta iniciativa en la comuna, la municipalidad de padre las casas postulará el proyecto a financiamiento a través de la circular 33 del gobierno regional, para lo cual se debe contar con el acuerdo favorable del honorable concejo municipal, de tal manera que el municipio se haga cargo de los costos de operación y mantención anual del proyecto "adquisición motoniveladora, unidad de caminos, comuna de padre las casas" durante toda su vida útil, por un monto total anual de \$ 49.416.464, según detalle: resumen costos de mercado de operación y mantención: Ítem: personal, costo total anual (\$) 10.800.000. Ítem: Combustible, lubricantes y neumáticos, costo total anual (\$) 31.051.800. Ítem: costos de mantención, costo total anual (\$) 6.684.664, Ítem: otros costos costo total anual (\$) 880.000.

El señor presidente del Concejo, preside, señala que, no habiendo más temas que tratar, se levanta la sesión, agradece la presencia y participación.

Se levanta la sesión a las 12:25 horas.

LGC/buz



LAURA GONZALEZ CONTRERAS
SECRETARIO MUNICIPAL